

La correspondencia, informaciones, dirigidas al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.—2.ª época

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1935

Número 14.238

## EL DIA DE CRISTO REY

Seguramente no ha de pasar desapercibido a los católicos palentinos ese día que la Cristiandad consagra a conmemoración del reinado de Cristo. Su celebración fue oficialmente designada para que tuviera lugar durante los años, el último domingo del mes de octubre, por mandato del papa Pío XI. Y su deber de los fieles de todo el mundo creyente rendir ese día el más íntimo tributo de amor y pletisía a tan excelentísimo Soberano.

dan con entusiasmo y fervor a los cultos que se proyectan en la Santa Iglesia Catedral en honor de Cristo Rey. Por la mañana, a las diez, asistiendo a la Misa que celebrará de medio pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, y por la tarde, a las cinco, a la fiesta solemnisima en la que predicará el reverendo Padre Máximo Soto, S. J., teniendo después lugar el acto de consagración de los católicos a Cristo Rey, seguido de la procesión eucarística por el interior del templo y terminando con la bendición que con el Santísimo dará el excelentísimo y reverendísimo Prelado.

Palencia, 25 de octubre de 1935.—La Junta Diocesana de A. Católica.

NOTA.—A los caballeros asociados a la obra del "Retiro y Comunión mensual" se les recomienda la Comunión y asistencia a esos cultos, que les servirá de cumplimiento en el presente mes; en los meses sucesivos en que quedará reanuda el Día del Retiro, se celebrará, como venía acostumbrándose, en la capilla de las Servas de María, el último domingo de cada mes, a las ocho de la mañana.

## Suscripción iniciada para costear una placa que perpetúe el nombre ilustre del doctor don Salvo Sierra del Val

Suma anterior, 37 pesetas. Don Nazario Martín Escobar, 2; Colegio Oficial de Médicos, 10; don Fernando J. Ortiz, 2; don Rafael Navarro, 5; don Carlos Peña, 2; don Laurentino Aguado, párroco, 2; don Luciano de Santiago, 2; don Gregorio Martín, 2; don Manuel Aguado, 2. Suma y sigue, 66 pesetas.

## Se reúne la Junta Provincial de Sanidad

En el despacho del gobernador civil de la provincia y con la presidencia del señor Maesso, celebró ayer sesión, a las seis de la tarde, la Junta provincial de Sanidad.

El día 31 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Consistorial la apertura de pliegos que hasta las once horas de dicho día se presenten, ofreciendo carbón para calefacción de la Casa Consistorial.

## DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de esta noche. A las doce y media recibió el alcalde don Salustiano del Olmo para manifestarle que no tenía ninguna noticia oficial que comunicarle, y que esta noche, como anunciáramos ayer, celebrará Sesión la Corporación, para despachar unos asuntos de trámite.

Libramientos firmados por el señor alcalde y puestos al cobro en el día de hoy. Caja de Previsión Social, pesetas, 23,381. La Catalana, 438,70. Plus Ultra, 169,50. La Estrella, 652. Comercial del Amoniaco, 238,34. Compañía Fabricación de Corredores, 197,63. Idem, ídem, ídem, 1.668,10. Palencia, 25 de octubre de 1935.

## Concurso voluntario para suministro de carbón

El día 31 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de esta Consistorial la apertura de pliegos que hasta las once horas de dicho día se presenten, ofreciendo carbón para calefacción de la Casa Consistorial.

## Cuidado con el frío!

## El más positivo remedio

Lo constituye, indudablemente, un licor fuerte y bien fabricado; por ejemplo el Rhum Bacardi, que distribuyen como exclusiva los Almacenes y Succursales de Alejandro Ortega.

## En el desierto del Ogaden, con las tropas del general Graziani. Trombas de agua y de arena, inundaciones, terrenos pantanosos y movedizos infestados de cocodrilos

por Henry de MONFREID

Mogadiscio, 19 de octubre. Antes de amanecer, el barco "Crispi" llega cerca de altos acantilados. Todo es profundamente negro y los cuatro fuegos de línea brillan como lamparas en el fondo del abismo.

con barcas de remos, lo mismo que en tiempo de los faraones pues aquí ninguna lancha de motor puede pasar entre los arrecifes como lo hacen esas embarcaciones.

Ni una casa, ni un ser humano vivo; el viento silba con violencia en los cables de la embarcación, cae desde la altura de aquellas áridas mesetas y llega en ráfagas que llevan polvo líquido en sus torbellinos.

El Ras Hafoun avanza con osadía a más de 15 millas en el mar, quebrando el impetu de las olas siempre muy temibles que llegan del Sud-este. Constituye un precioso refugio para los navíos, bien al Norte, bien al Sur, según sea el viento reinante de la estación.

Los italianos han creado una ciudad al sur del promontorio, no es posible acercarse directamente a ella por mar sino de octubre a abril, es decir, mientras reina el viento monzón del noreste.

EL PASO DE LA BARRA. Tras una hora de este género.

En este momento, en que reina todavía el régimen de verano, los navíos recalcan por el lado norte. Algunos remolcadores traen lanchas del fondo de la bahía de Kar Hardia. Unas cuarenta horas de travesía y némos ante la nueva ciudad que ha sido bautizada con el nombre de Dante.

TRIBUNALES. Ante el Tribunal de Urgencia por el delito de homicidio.

Este nombre ha sido en verdad bien elegido para un país de tan lígubre apariencia; a viaje a los infernos no podía tomar como punto de partida para más a propósito que éste sobre el cual parece campar la desolada divisa: "lasciate ogni speranza".

La acusación privada, a cargo del letrado don Carlos Gusano Herrero, se adhirió a lo manifestado por la representación fiscal.

Esta entrada cuadraba bien a un país tan ingrato, a estos desiertos sin recursos que Italia se ha visto obligada a aceptar con el nombre de colonia cuando hasta hoy nadie se habría atrevido a poner en ellos el pie. La prueba es que durante el espacio de cincuenta años se han sucedido naufragios a naufragios en Gardafui, sin que jamás los ingleses hayan logrado que se instalara allí un faro.

El abogado de la defensa, don Enrique Bul, se opuso a esta pretensión.

UN PELIGROSO DESCARGUE. Obbia. Viento furioso, desierto de arena, trombas de polvo. El paquebote echa anclas en plena mar delante de esta costa baja. No hay un abrigo, hay que aceptar la mar tal como es, más en la general trescientos días en el año.

EL TRIBUNAL DE DERECHO, después de una pequeña deliberación, acordó que el juicio se celebrase bajo el Tribunal de Urgencia.

Una arista rocosa, a lo lejos, cerca de tierra, desaparece bajo borbotones de espuma; a veces una ola más copiosa la sumerge por entero y torna a caer en cascada. Una barra espumosa bordea la costa hasta perderse de vista, hacia el norte y hacia el sur.

Mañana daremos a nuestros lectores el resultado de este importante juicio oral.

UNAS chozas grisáceas parecen empotradas sobre la arena por la violencia del viento, y más a lo lejos, ya confundidas en la bruma polvorienta, algunas barracas y algunas casas cúbicas de techo plano. Mas todo esto se halla a distancia, se adivina un hormigueo entre las dunas, deben ser habitantes.

SECCION DE CULTOS. Adoración Nocturna. En la noche del 26 al 27 el Turno primero, del Sagrado Cordero de Jesús, celebrará su vigilia mensual, aplicándose la intención por don Leoncio Cuadrado.

Es necesario sostener la temperatura conveniente durante el invierno, y por ello el ron es el mejor de las aplicaciones. Después de comer o en un ponche, una copita elimina desde su principio cualquier afección del invierno.

Mariano Melero Betegón MEDICO. Especialista en infecciones agudas: pulmonías, fiebre puerperal, paratífus, etc.—Cirugía radical de la hernia: sin operación, sin guardar cama.—Hemorroides, varices, fistulas, úlceras.—Medicina general. Consulta: Los martes, Hotel Iberia. P A L E N C I A. Consulta: Dos pesetas.

## DEMOSTRACION DE AGRADECIMIENTO

Desde las doce de la mañana de ayer, circuló rápidamente la noticia del fallecimiento de nuestro ilustre bienhechor don Pablo Madrid Manso.

una sociedad muy distinta a la del siglo pasado? "La obra es tal, cuando no necesita de su constructor". Si el que la hace prevé que su ausencia acarree el derrumbamiento, puede asegurar que no ha conseguido hacer nada eficaz.

La noticia era acogida con verdadero sentimiento, sobre todo por parte de los que tuvieron la dicha de participar de sus bondadosas obras y enseñanzas.

Ese es el criterio que durante muchos años sustentó el que ya pasó a recibir el premio de su trabajo. Hizo una obra cumbre de la cual dan fe los innumerable asistentes a la conducción de su cadáver; Palencia en su vida procuró el bien estar de los humildes y la paz entre los ciudadanos.

Con qué entusiasmo y afabilidad se preocupaba del progreso de sus obreros, tanto en el orden profesional como en el moral y cultural. Llegar a conocimiento de este benemérito sacerdote el hecho de cualquier mejora obtenida por sus alumnos, era tanto como anunciarle el mayor beneficio que pudiera esperar para su institución Preocupación constante por la ocupación del proletariado en todos los órdenes—diganlo los que hoy son jefes de talleres—Carrida sin límites para con los que por tantísimos motivos carecían en fechas señaladas de lo más indispensable para vivir—confiérenlo aquellos que gozaron de esta virtud—Apóstol de la obra de Cristo. Si en la "Propaganda" no podía entender su apostolado hasta donde el quejía, se valió de aquellos famosos folletos—"Prudencia, Caylla"—en los cuales exponía la doctrina de Cristo aplicada al taller, al hogar, al trabajo.

Pablo Madrid Manso: nombre que ocupará una página en la brillante historia palentina. Fundador de la "Universidad Obrera" y sacerdote virtuosísimo que mereció en su carrera eclesiástica la canonía pontificia y en su vida de ciudadano la condecoración de la medalla de Alfonso XII.

El paso de la barra es digno de causar impresión en todo aquel que no tuviera ya una larga práctica de este sport.

Palentinos y católicos: La mayor y mejor prueba de amor y perenne recuerdo que podemos dar a la memoria del ilustre fallecido, es la colaboración al sostenimiento de su fundación (como indicaba días pasados). Así le tendremos siempre presente y contribuiremos, a la vez que hacemos un beneficio a la sociedad, a imitar su ejemplo y demostrar que el agradecimiento manifestado en la mañana de hoy, no termina ahí, sino que sigue en el lugar que el tuvo por predilecto.

Se trata nada menos que de entrar por detrás del arrecife costero pasando por entre dos grandes rocas a flor de agua que se ven aparecer en la concavidad de las olas como monstruos en acecho.

Angel Miguel Conde

El viejo somali que vigila la barra dejó conocer todas las arides y celadas de ese paso terrible, pues se sirve de todos esos elementos enemigos con una habilidad desconcertante. Los veinticuatro remeros nadan sin la menor emoción, todos saben nadar y las mercancías no son suyas. Yo estoy menos tranquilo a causa de mi valija que con tiene cosas de valor: ¡mi Leica y todas mis películas!

Tres veces hago el sacrificio de todo, pero otras tres la barca se vuelve a enderezar, no sin agullar algunas toneladas de agua, es cierto, pero siempre a flote al fin. Durante esos segundos críticos los remeros cesan en su canción, en expectativa de lo que decidirá el destino y tornan a cantar a coro luego que la ola sinuosa pasó.

## Hoy han sido conducidos al Cementerio los restos mortales del anciano sacerdote don Pablo Madrid Manso

por la muerte del anciano ministro del Señor, verdadero apóstol.

He desembarcado sobre un sillón con fondo de lienzo, llevado sobre cabezas que siento sucederse unas a otras debajo de mi asiento con golpes de ariete poco recomendables a personas tan flacas como yo.

## EGOS DEL OBISPADO

Esta mañana ofrecieron sus respetos al Prelado las Marías de Valladolid.

EL VIENTO, ALMA INFERNAL DEL DESIERTO. Vuelvo a encontrarme en la playa con el joven capitán que también ha desembarcado en el mismo equipaje.

Las Marías de los Sagrados de Valladolid, en merceda comisión y acompañadas de su director diocesano y otro sacerdote, visitaron en la mañana de hoy para ofrecerle sus respetos al señor Obispo, fundador de estas Asociaciones eucarísticas.

Me dice que nuestro desembarco es completamente normal gracias al tiempo, muy bueno dada la estación... ¿Y qué hacemos con las 700 toneladas? ¿Se va a continuar con estas acrobacias peligrosas?

El Prelado celebró misa de comunión con plática en la capilla del Palacio, a la que asistieron las Marías de Valladolid, acompañadas de las de la localidad.

—Pues claro que sí; no hay otro remedio; ya verá cómo con la perseverancia se alcanza todo.

Como decimos en otro lugar del periódico, después su Ilustrísima presidió el duelo del canónigo don Pablo Madrid Manso (q. e. p. d.), acompañando al féretro hasta los jardinitos de la Estación.

Podría uno preguntarse a qué venir hasta Obbia para hacer estos arriesgados ejercicios náuticos y sobre todo a qué haber creado un puesto militar que los impone. Basta tender la vista sobre el mapa para comprender el por qué de lo uno y lo otro; Obbia es el punto de la costa más próxima a Val-Ual, aquí a donde más fácilmente llega la pista. En otra ocasión explicaré la importancia capital de esta posición estratégica.

Visitas. Como de ordinario, son muchas las visitas que hoy ha recibido el señor Obispo, en su mayoría sacerdotes; entre las corporaciones figuran hoy los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Carrón de los Condes.

El comisario me acoge con amabilidad y me presenta al teniente aviador que va a ser mi piloto. Me lleva a su residencia, una casa bastante amplia, de un solo piso, edificada sobre una elevada duna. Alrededor en todas partes, hasta perderse de vista, el desierto de arena o de grava, pero sobre todo el viento. Es el que reina; es el amo, el soberano; lo es todo. Os coge en un puño, os detiene u os empuja, silba en los oídos, entra en la casa, hace crujiir las chapas metálicas del techo; cierra las puertas, las abre y las sacude a golpes. Cuando por fin uno se halla al amparo de la habitación se pone a cantar a gemir, a ulular; ronda en torbellino alrededor de la casa, huye hacia las dunas, vuelve, torna a huir, y de esta suerte toda la noche el desierto da muestras de tener un alma infernal.

Iban en el acompañamiento multitud de personas de todas clases sociales, destacándose la presencia de centenares de obreros de la Propaganda, Sindicatos e independientes, que se asociaron a este tributo de cariño a la memoria del que tanto se afanó por la cultura del proletariado.

## GOBIERNO CIVIL

Homenaje a Lope de Vega. Al recibir esta mañana a los informadores don Victoriano Maesso, les manifestó que esta tarde asistiría al homenaje a Lope de Vega que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Añadió que carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

## La Casa de Palencia en Madrid

Mañana, sábado, a las nueve de la noche, en el domicilio social, Hilleras, 17, se celebra una típica cena castellana en honor de los ilustres palentinos don Arcadio Cano y don Toribio L. Bravo, ambos comisarios del Cuerpo de Vigilancia.

Los paisanos y amigos que deseen asistir al acto, pueden recoger las tarjetas, al precio de siete pesetas, en el edificio social.

UN GRAN EJEMPLO QUE IMITAR

Hace algunos años escribía el P. Arendt acerca de la situación de los jóvenes obreros en Bélgica. "Entre un millón ochocientos mil obreros industriales de Bélgica, se cuentan 500.000 jóvenes obreros y obreras de 14 a 21 años, de los cuales la mayor parte viven en una profunda miseria espiritual, moral e intelectual. La mitad de estos jóvenes han frecuentado las escuelas católicas; sin embargo, en muchas localidades, el noveno por ciento de estos jóvenes dejan toda práctica religiosa entre los 16 y 17 años. Estadísticas minuciosas prueban que en ciertas regiones valonas solamente un dos por ciento de los jóvenes cumplen con sus deberes religiosos. Enormes sumas se han gastado en la primera enseñanza y que sin embargo no han dado todo el fruto que tendrían que dar. Se ha gastado también mucho en obras de preservación; sin embargo, muchas de estos jóvenes a los 17 ó 18 años han abandonado los patronatos, porque como dicen ellos, no quieren más ser tratados como niños. Quieren imitar los malos ejemplos de los mayores". Esta realidad vivió el gran apóstol de la juventud belga, Carolyne. Hijo de un humilde trabajador sintió muy pronto la vocación de Dios que le llamaba al sacerdocio. Su padre no podía pagarle la carrera y tuvo que compartir el duro trabajo manual con los estudios. Las privaciones y el pesado trabajo que tuvo que soportar su padre para alimentar su numerosa familia le hicieron muy pronto rendirse a la fatiga y morir agotado. Junto al lecho de su padre moribundo juraba aquel hijo obrero consagrar su sagrado ministerio a salvar a la clase obrera. Y comenzó el trabajo lento de formación. Al principio, cuatro jóvenes escogidos nada más que se reunían, que se formaban, que planeaban. Y después el trabajo de apostolado lleno de dificultades, que así comienzan las obras de Dios. Su lema es salvar a la clase obrera por la clase obrera; que los mismos obreros sean los apóstoles. Santificar el ambiente del tra-

bajo en donde se ha desarrollado la vida del obrero. Hacerlo no solamente bueno, sino apostólico que lleve su vida cristiana y su ardor de proselitismo cristiano hasta el taller, hasta la fábrica, hasta la mina. ¿Resultados? El Congreso que se tuvo en Bruselas el 25 de agosto último fue la muestra más clara del triunfo de la Juventud Obrera católica belga. Unos 100.000 jóvenes obreros se reunieron en la explanada de Leopoldo para oír la santa misa y después en el estadio de Heysel para el mitin y el coro hablado. De esos 100.000; unos 60.000 eran belgas. Ante la multitud se leyó la carta del Romano Pontífice, la voz del supremo Padre y Pastor que les anima a seguir adelante, a conquistar la masa obrera de jóvenes, a seguir en ese camino de apostolado de Acción Católica a sus hermanos. Espectáculo sublime, miles de banderas, una masa que se pierde de vista, inclinándose ante la Hostia santa, una multitud ingente que se levanta delirante a aplaudir al divino obrero de Nazaret. Qué consuelo y aliento tan grande era en estos momentos de tantas turbaciones sociales, de la apostasía de las masas, en que no sabemos si la ola negra del comunismo va a invadir Europa y sumirlo en la miseria moral y en la barbarie, oír en el coro hablado preguntur y responder a aquella multitud. —¿Cuántos años hace tres años? —Trescientos. ¿Cuántos sois hoy? —Cien mil. —¿Cuántos seréis mañana? —Millones, millones, millones. Juramos ganar a la clase obrera para Cristo. En España hemos perdido a la clase obrera trabajadora de las grandes ciudades. Esta es la triste realidad. Todos sabemos que la masa que maneja el comunismo y socialismo para las revoluciones, para los crímenes sociales, para la propaganda subversiva está compuesta en gran parte de jóvenes. Si queremos salvar a la Patria, conservar lo que nos queda del patrimonio espiritual y recuperar lo perdido, ahí tenemos el ejemplo y el camino...

BORJA

VIDA DEPORTIVA

NOTAS INTERNACIONALES

PARIS.—Parece ya asegurado que el día primero de diciembre pelearán en Detroit Joe Louis y Paulino Uzcudun. Para el negro la pelea no tiene otro alcance que el de probar los efectos destructores de sus puños. Mike Jacobs, el organizador que le maneja, ha dicho: "Louis no hará en 1937 más que dos grandes combates; uno en mayo contra Schmelling y otro en septiembre contra el español Uzcudun para demostrar la fuerza de su "punch". Paulino, por su parte, con ese optimismo crónico que le caracteriza, tiene otras esperanzas que las de resistir. Habla de "calentar al negro". Kid Francis, que fué uno de los mejores "gallos" del mundo y que ahora parece un poco "sonado", alterna sus exhibiciones pugilísticas con intervenciones teatrales humorístico-fantásticas. Kid Francis se acuerda de que su hermano Guy Bonaugure estuvo a punto de quedarse ciego y trata de no correr la misma "suerte". Juanito Hernández, peso gallo español, figura entre lo mejor que se pasea por los rings franceses. Últimamente ha peleado con Leperson. Y aunque Leperson—que hizo sudar a Girón en Barcelona—es un excelente peso pluma, challenger al campeón francés, y aunque le aventajaba en peso y luchaba en su casa, Hernández estuvo a punto de darle un disgusto. Los jueces dieron la victoria a Leperson, pero el público no estuvo muy de acuerdo con los jueces. Jack Peterson se casa. Y casándose, acaba de disgustar a su padre, del que le separaban serias diferencias desde que el autor de sus días se conformó con una bolsa exigua para dejar a los promotores las facilidades que pedían para contratar a Bob Olin, campeón mundial de los semipesados. Godfrey exigió que le pagaran su bolsa en Bruselas antes de subir al ring. Y mientras discutieron y mientras los promotores reunieron el dinero necesario, pasó hora y media. Hora y media de impaciencia para el público. La Federación Belga de Boxeo han castigado el gesto del

negro con una multa de cinco mil pesetas. Pero Godfrey se ha ido a los Estados Unidos diciéndole: "Yo no pagar multa. Yo no limitarme a exigir cumplimiento del contrato que obligaba pago adelantado." Se dice que la I. B. U. va a descalificar al flamante campeón que acaba de crear. Pierre Charles se quedará sin su campeonato europeo de todas las categorías si no se juega pronto con Limousin. Y como no hay promotor al que le interesa esa pareja de belgas después de la derrota, que recientemente han sufrido, todo hace suponer que Pierre Charles se quedará sin la corona europea. ¡Por haber ido en busca de la mundial! Una cosa parecida ocurre a otro belga, Kid David, campeón éste de los moscas continentales. Pero éste tiene un "challenger" que "circula mejor". Y no le faltan promotores que hagan buenas ofertas. Pero el belguita tiene interés en no jugarse el título hasta que la I. B. U. escoja los que han de discutir el mundial que recientemente declaró vacante. Porque cree que su fajín europeo le servirá para ser uno de los dos escogidos. Al Diamond va a ser el próximo enemigo de Marcel Thin. Al Diamond está siendo presentado a la acción francesa como un fenómeno del boxeo. Y de fenómeno no tiene nada. Es un excelente peso medio y aquí que no figura entre los ases americanos del puñetazo. Bueno; pero no tan bueno como quieren hacer creer. Enzo Ferrari, el director de la "Cuadra Ferrari", tiene ya "montas" para los "Alfa-Romeo" 1936. Han firmado contratos con él: Tazio Nuvolari, René Dreyfus, Mario Tadini y P. Pintacuda. Se está viendo una causa que no deja de tener interés para los deportistas. ¿Han olvidado ustedes aquella trágica carrera en la cuesta de Chateau-Thierry, disputada el 7 de abril pasado? Un conductor veterano, Cattaneo, se despidió. Y su "Bugatti" ocasionó ocho muertos y veinte heridos. El juez ha creído ver indicios de culpabilidad y acusa al conductor y al representante de la organización.

La denuncia sobre el juego La ponencia de la Comisión investigadora ha realizado en las últimas veinticuatro horas interesantes diligencias

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de los 21

MADRID.—Por la tarde se reunió la Comisión de los 21 para continuar el examen de los documentos relacionados con la denuncia sobre autorización del juego en San Sebastián. A las nueve y media de la noche salieron algunos vocales y dijeron a los periodistas que la ponencia designada continuaba reunida para seguir la práctica de diligencias. A las diez de la noche terminó la reunión de la ponencia y el presidente de la misma, señor Arranz, hizo las siguientes manifestaciones: —La ponencia designada por la Comisión de los 21 se ha dedicado todo el día a practicar las diligencias que se le habían encomendado, y, a última hora, se ha reunido con la Comisión para dar cuenta del resultado de los trabajos. Hay que practicar, todavía, algunas diligencias, que se llevarán a cabo a primera hora del día de mañana, y después volverá a reunirse la ponencia con la Comisión para informarla. Se le preguntó qué impresión tenía, y si habrá dictamen pronto, y contestó: —Mi deseo es entregar el dictamen mañana, y así se lo he expresado por escrito al señor Alba; pero no depende sólo de mí, sino de las circunstancias.

REFERENCIAS SOBRE LO ACTUADO

Los trabajos realizados por la Comisión investigadora durante el día de ayer, se han limitado a la actuación de la ponencia que había sido encargada en la reunión de la noche anterior de practicar algunas diligencias para aclarar datos que figuraban entre los que le fueron facilitados a la Comisión. La ponencia realizó diversas investigaciones y comprobaciones en la Dirección General de Seguridad y pudiera ser que sus investigaciones hallasen un expediente que figuraba en la citada Dirección, en el que se asegura que se hacía constar que, examinado el aparato de recreo que presenó el señor Strauss, era un aparato que podía dedicarse a juegos que no eran de azar porque el premio estaba sujeto a cálculos mentales. Se afirmaba por personas que se d'ben bien informadas, que este expediente había aparecido en el ministerio de la Gobernación sin tener sello de entrada en el mismo y que se ignoraba por tanto, el procedimiento que se había empleado para incorporarlo al dossier. Al final del citado expediente, y después de la última hoja en blanco, aparecía otra sin membrete firmada por el señor Salazar Alonso, negando el permiso para jugar. De las personas que acudieron ante la ponencia de la comisión investigadora para prestar declaración, es sin duda el señor Benzo uno de los que aportó datos de mayor interés. Se dice que el exsubsecretario de Gobernación fué interrogado por la ponencia acerca de una firma que aparece en una carta en la que se comunicaba al señor Strauss el resultado de algunas gestiones para la implantación del juego en determinados sitios. Se asegura que el señor Benzo no negó autenticidad a la carta, que tiene fecha 12 de septiembre de 1934, y parece que hizo alguna indicación en el sentido de que aquella carta había sido cursada obedeciendo órdenes de persona que ocupaba cargo superior al suyo en el departamento. Parece que también fué interrogado el señor Benzo sobre el hecho de que hubiera sido llevada al ministerio de la Gobernación en la época en que ejercía el cargo de subsecretario cierta máquina de recreo. Como su acusación prospera, ¿quién se meterá a organizar pruebas de este género? Elizabeth Ryan, la gran "tenista" que ganó hace tres años en Wimbledon con nuestro Maier el doble-mixto y que ha conquistado diecinueve trofeos en Wimbledon, se hace profesional. Le hace falta para vivir y no lo oculta. Su raqueta se va a convertir en caña de pescar billetes. Por supuesto, como las raquetas de muchos pretendidos amateurs...

que pensaba instalarse en alguna provincia. Acerca de este asunto contestó también a las preguntas que se le hicieron el comandante de la Guardia civil señor Narraño, que por aquella fecha mandaba fuerzas que prestaban servicios en el ministerio de la Gobernación. El citado comandante parece que indicó que podrían dar algún detalle acerca de ello los guardias que prestaban servicio en el ministerio, ya que él no podía asegurar nada, pues no vó tal aparato. En vista de esta declaración, concurren a última hora de la noche ante la ponencia tres guardias civiles que contestaron a las preguntas que se les hicieron sobre este punto concreto. La declaración que ante la ponencia prestó el diputado de Acción Popular por Baleares, señor Zaforteza, estuvo relacionada directamente con la autorización que para la implantación de ciertos recreos se había concedido a un Casno de Formentor. Se afirma que el señor Zaforteza indicó a la ponencia que en el Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en el acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora del citado Municipio constaba lo siguiente: "Seguidamente se da cuenta de una proposición suscrita por los señores Vich, Fortún Cortés y Juan, por la que, después de resaltar la alarma e impresión desagradable producida por la instalación del juego en uno de los hoteles más importantes de Mallorca, y por el intento de implantarlo en uno de los Casinos más nombrados de Palma, y después de apuntar los peligros que lleva en sí este vicio, esperan de esta Comisión gestora, y de una manera especial de su dignísimo señor alcalde, se opriman resultadamente y por cuantos medios estén a su alcance, a la implantación del juego en la capital y extienda su influencia con los Poderes públicos para que cese inmediatamente en los sitios de la isla donde está implantado. El señor alcalde dice que por lo que de él dependa no se jugará". Sobre este extremo versó la declaración del diputado popular agrario. También prestó declaración ante la ponencia el diputado por Guipúzcoa, señor Picavea, quien dijo, según informes, que en 1934 solicitaron de él diversas entidades económicas y mercantiles de San Sebastián que obtuviera del Gobierno el correspondiente permiso para que el Ayuntamiento de dicha capital organizara los Casinos de recreo bajo su inmediata inspección. Los beneficios que se obtuvieran serían totalmente destinados a necesidades de la ciudad. No consiguió nada del Gobierno, y por considerar la petición licita y absolutamente confesable, no dudó dirigirse nuevamente, cumpliendo el mandato de sus electores, al ministerio de la Gobernación. Parece que el señor Picavea manifestó también que el subsecretario del ministerio de la Gobernación se negó en absoluto a satisfacer los deseos de la población guipuzcoana, y el diputado vasco, en una asamblea celebrada en el Ayuntamiento de San Sebastián, expuso el resultado negativo de sus gestiones. Afirma el señor Picavea que uno de los presentes le dijo: —Es que usted no le han quecido servir porque parece que se va a jugar. Cuarenta y ocho horas más tarde el señor Strauss conversó con el señor Picavea y le manifestó que había obtenido el oportuno permiso para explotar el juego en San Sebastián.

El representante de la minoría vasca en la Comisión, señor Landaburu, refiriéndose a este punto, ha hecho la afirmación ante sus compañeros de la citada Comisión parlamentaria, que los deseos de que en San Sebastián se permitiera la instalación de ciertos recreos no los compartían todos los diputados vascos, sino que era el señor Picavea singularmente el que, para corresponder al mandato de sus electores, y respondiendo al llamamiento de algunas sociedades de San Sebastián, había hecho las gestiones que dejamos indicadas. La ponencia realizó otra ges-

ción, que consistió en comprobar la autenticidad de dos facturas de la casa Girod, de Madrid, por la compra de dos relojes de oro y piedras preciosas, por valor de 2.800 pesetas uno y de 2.400 pesetas el otro. Según parece, en las facturas aparece escrita de puño y letra de un funcionario de la casa citada, la indicación de las personas a que al parecer iban destinados, y han podido comprobar que, en efecto, dicho señor Strauss había adquirido en la relojería a que hacemos referencia los dos relojes a los cuales correspondían las mencionadas facturas. La visita de los miembros de la ponencia al ministerio de Comunicaciones, era para ver el original de unos telegramas que se supone cursados desde Madrid a San Sebastián, en el mes de septiembre, coincidiendo con una fecha en que durante unas horas se permitió el funcionamiento de un aparato de recreo denominado "Straperlo". En el citado centro no pudieron realizar la investigación que deseaban, porque les comunicaron que a primeros de año habían sido retirados de aquel departamento y trasladados al edificio del Tribunal de Cuentas los originales que solicitaban. Por lo tanto, posiblemente el día de hoy, la ponencia continuará sus gestiones para hallar dichos documentos. Después de realizadas las gestiones que dejamos apuntadas por la ponencia; se reunió el pleno de la Comisión. Ante ella dieron cuenta los señores Muñoz de Diego, Arranz, González López y Fuentes Pila, de las actuaciones verificadas. Merece citarse el hecho de que el señor Fuentes Pila no haya hecho, como miembro de la ponencia, pregunta alguna al señor Benzo. El vicesecretario de la Comisión explicó su negativa a interrogar al señor Benzo, diciendo: "Este señor y yo tenemos criterios políticos contrapuestos en la provincia de Santander. No hace mucho tiempo yo presenté un ruego a las Cortes, pidiendo que se incoase un expediente para aclarar ciertos extremos relacionados con responsabilidades de orden administrativo y político en que pudie se estar incurso por su actuación. Al conocer ahora que tenía que prestar declaración el señor Benzo ante la ponencia de que yo formo parte, indiqué al señor Arranz que, dado este antagonismo, desearía no estar siquiera presente durante su declaración. Al indicármese que esto no podía ser un obstáculo, yo dije al presidente de la ponencia que me abstendría en todo momento a hacer preguntas al señor Benzo, con objeto de que no pudiera interpretarse en el sentido de que aprovecha ba esta ocasión que la política me ha proporcionado, con fines políticos. Yo tengo mi filiación política; pero, ante todo, soy un caballero que no aprovecho estas circunstancias". También se concede importancia al viaje que ha realizado a Madrid el gobernador de Guipúzcoa, señor Muga. Según parece, informará ante la ponencia sobre la autorización que obtuvo el señor Strauss para instalar en el Casino de San Sebastián el juego denominado "Straperlo", y también para comprobar con los libros de aquel Gobierno civil determinados extremos relacionados con el expediente que obra en poder de la Comisión investigadora. La impresión que hemos podido recoger en el Congreso de algunos miembros de la comisión encargada de esclarecer cuanto haya sobre este asunto, es la de que una vez realizadas en el día de hoy algunas gestiones, se dará por terminada su labor, porque es asunto éste que llevaría a otras muchas diligencias, de continuar haciéndolas averiguaciones. Por lo tanto, es muy posible que con los datos que ya posee la Comisión se dé por concluso este asunto y se proceda a redactar el oportuno dictamen. Parece seguro también que no existe una absoluta unanimidad de criterio y que por lo tanto habrá uno o varios votos particulares. Se afirma que los diputados representantes de Re-

Ayer en las Cortes Una proposición sobre la supresión de los Juzgados Continúa el debate respecto a la fabricación de azúcar

MADRID.—El ministro de Trabajo contesta a los diputados señores González Ramos y Bolívar. Dice que el Estado no tiene intervención directa en lo que se refiere a los obreros de las provincias y de los municipios, y tampoco ha hecho objeto de represalias a nadie. Lo ocurrido ha sido que se ha rescindido los contratos de quienes intervinieron notoriamente en el movimiento revolucionario; pero no se tolerará a las empresas que aprovechen esta ocasión para imponer a los readmitidos contratos de trabajo ventajosos para ellas. El señor Madariaga, de la CEDA, afirma que los obreros despedidos como consecuencia del movimiento revolucionario no son precisamente, los jefes de la revolución. Recuerda que, siendo ministro de Obras Públicas el señor Prieto, el diputado radical señor Hidalgo defendió a los obreros ferroviarios, y entonces el señor Prieto le contestó que la actitud del señor Hidalgo era anárquica porque alentaba un posible movimiento huelguístico; pero mientras él permaneciera en el ministerio desearía todo intento de huelga ya que conocía las martingalas de que se valen los obreros para disculpar su participación en las huelgas. Y dijo más el señor Prieto. Dijo que castigaría a los obreros que secundasen el paro y obligaría a las empresas a no admitir a ninguno de los que voluntaria o forzadamente hubieran ido a la huelga. Pero eso—dice dirigiéndose al señor González Ramos—no tenéis autoridad para hablar como lo hacéis. Pide que se resuelva el asunto de los obreros despedidos y hace notar que ningún ministro ha necesitado que se le requiera para poner en él todo su interés. El señor Ruiz Alonso dice que la defensa de los obreros despedidos no debe limitarse a los que lo fueron en el año 34, sino que también debe hacerse extensiva a los Sindicatos afiliados al Sindicato Libre de Barcelona, que, por imposición de otro Sindicato quedaron en la calle en 1931. El ministro de Trabajo manifiesta que han sido numerosas las sanciones impuestas a las empresas que han hecho objeto de represalias a sus obreros y el Gobierno seguirá esa línea de conducta. Queda retirada la proposición LA SUPRESIÓN DE JUZGADOS. El señor Alvarez (don Melquíades) defiende una proposición, no de ley, para que se deje sin efecto la supresión de diez Juzgados de primera instancia en Madrid, Barcelona y Bilbao. Dice que en la reorganización llevada a cabo como consecuencia de la ley de restricciones se debió dar primacía a los servicios de Justicia sobre los de Trabajo y afirma que la supresión de estos Juzgados no resultará eficaz para el propósito de evitar que los jueces municipales sustituyan a los de primera instancia, con la enorme desventaja que esto supone. Los señores Rubio y González López apoyan la proposición. El ministro de Justicia declara que está de acuerdo con los argumentos expuestos; pero las supresiones obedecerán a un plan del Gobierno para hacer economías. Cuando se hizo cargo de la cartera de Justicia se encontró con las supresiones, y por eso las mantiene. Se alega que los juzgados que quedarán en Madrid no serán suficientes; pero las estadísticas demuestran que, con ser muchos los asuntos a ellos encomendados, hay muchos juzgados en España que tienen doble número que

los de Madrid. Claro está que cuantos más juzgados haya mejor estarán los servicios, pero no se pueden autorizar los que bajo permitía actuar a quienes los juzgadores de jurados mixtos, por lo que no era excesivo. Los juzgadores optan a esas presidencias. Agrega que a esas presidencias los ministerios de Justicia y Trabajo no ha querido dar preponderancia a ninguno, y, por último, hace constar que en argumentos poderosos para defender los propósitos del Gobierno. El jefe del Gobierno dice que el ministro de Justicia ha contestado debidamente a los señores que han intervenido en el debate; pero él, como ministro de Hacienda, ha de manifestar que si bien la economía de la mina, la suma de todas las que se han introducido análogamente representa un volumen importante. Hasta hace tres años sólo había en Madrid diez juzgados y cuando ha sido aumentado su número más bien han disminuido los pleitos de mayor y menor cuantía que son los que dan mayor trabajo a los jueces. El señor Arrazola: ¿Y los divorcios? El jefe del Gobierno: Los divorcios fueron un sacrificio que afortunadamente ha pasado ya. El Gobierno mantiene ese criterio. Por otra parte, los juzgados que se suprimen continuarán prestando servicio, porque hay plazas para ellos. Se suspende este debate. Sacarinas y azúcar. Se reanuda la discusión del proyecto referente a la producción de sacarina y azúcar. El señor Mangrane consume un turno de totalidad. El ministro de Agricultura da las gracias a los oradores que han intervenido en la discusión para mejorar el proyecto, y ruega que éste sea aprobado rápidamente. Comienza la discusión del artículo. Al artículo primero se admiten varias enmiendas. En votación ordinaria se rechaza otra del señor Díaz Pastor; pero éste pide y de votación nominal. El señor Comín protesta. (Se produce un incidente y se cruzan frases gruesas entre izquierda y derechas). La votación nominal no se verifica por estimario así la presidencia. El señor Martín Juarros consume un turno en contra el artículo primero. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche. Programa para la sesión de hoy. El presidente de las Cortes, señor Alba, ha dicho que el programa para la sesión de mañana será el siguiente: Proposición de ley del señor Maroto; industrias y comunicaciones marítimas, producción de sacarina y azúcar, y ruegos y preguntas. El debate sobre la importación de trigo de 1932, aplazado. Añadido que la proposición sobre supresión de juzgados no volverá a discutirse hasta el martes, porque así lo ha interesado el Gobierno para estudiar el asunto. También ha sido aplazado el debate sobre la importación de trigo autorizada en 1932 por don Marcelino Domingo. Este aplazamiento obedece a la ausencia de algunos vocales de la comisión dictaminadora. Se reúne la comisión de reforma constitucional. Se ha reunido la comisión de reforma constitucional, para formar parte de la cual han sido designados un vocal de la CEDA otro agrario, otro de la Ulega y otro radical. El señor Alvarez Valdés plantó una cuestión en el sentido de que si la comisión señala los artículos de la Constitución que serán objeto de reforma, las Cortes venideras no podrán modificarlos y habrán de ser admitidos o rechazados. Hubo un plio debate y predominó el criterio de que no puede prevalecer tal teoría, porque unas Cortes constituyentes son soberanas para resolver libremente. Se acordó proponer únicamente la reforma de los artículos que no ofrecían discusión y serán fácilmente aprobados. La comisión volverá a reunirse el miércoles.

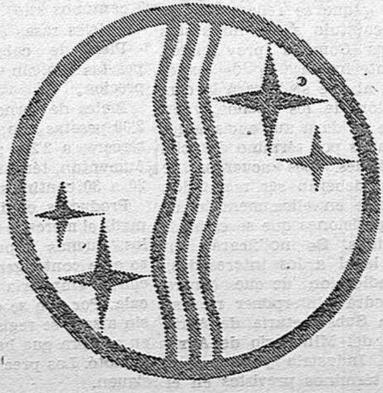
# 1936-PROGRAMA PHILIPS - 1936

He aquí el programa Philips 1936: Una completa gama de receptores basados en sus tres principios: Superinductancia, Super-Octodo y Multinductancia.

En esta extensa gama de receptores —basados en la concepción de las nuevas válvulas Philips Transcontinentales, novísima perfección técnica de los mundialmente reputados Laboratorios Philips—, son de resaltar los aparatos "toda onda" con los que Philips ha conseguido resolver el problema de la recepción de onda extracorta con igual facilidad, seguridad y sencillez que si se tratase de recibir ondas medias y largas.

Todos estos modelos **SE VENDEN A PLAZOS**

Todos estos modelos están cubiertos por el **SERVICIO GRATUITO DE 2 AÑOS Y MEDIO DE GARANTIA PHILIPS**



La potencialidad de compra y producción, los métodos de fabricación y la experiencia técnica de Philips, la fábrica de radio mayor del mundo, dan a cada receptor Philips una plus-valía incontestable. Esta plus-valía, "Elemento invisible", simbolizado por esta marca, garantiza, a un precio igual, un suplemento de calidad, y, por lo tanto, una seguridad de servicio para una larga duración.

## SUPERINDUCTANCIA

El principio desarrollado por Philips que ha permitido la construcción de receptores de calidad, técnicamente perfectos y de una sonoridad y pureza de tono inigualadas.

## SUPEROCTODO

La realización técnicamente perfecta del montaje por cambiador de frecuencias, exento de ruidos de fondo y que permite una sensibilidad y selectividad extraordinarias.

## MULTINDUCTANCIA

Toda la radio, en todas las ondas, a todas las horas y a todos los precios. Último descubrimiento de los Laboratorios Philips, con el que se ha conseguido la recepción de ondas extracortas con igual sencillez que las ondas medias o largas.

*Vea todos estos receptores en los Representantes Oficiales Philips*

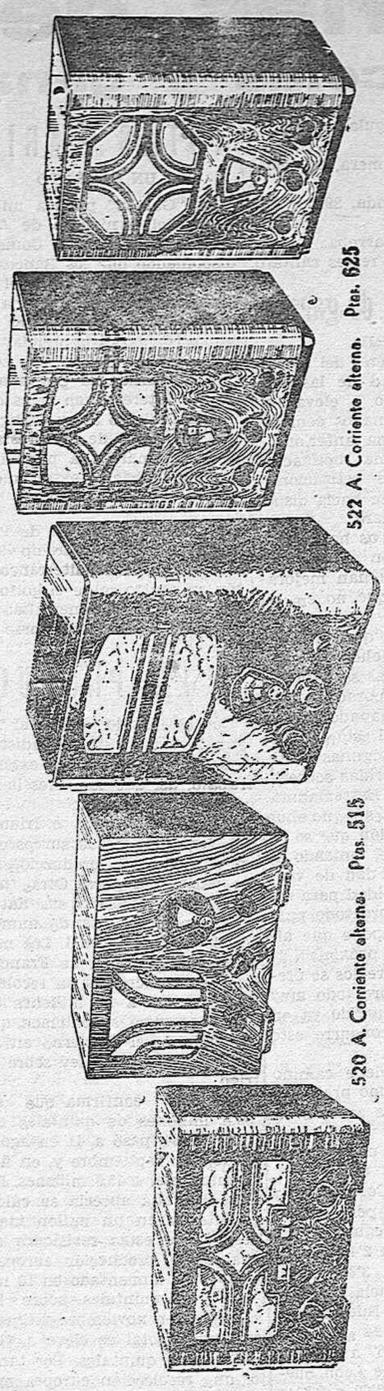


736 A. Corriente alterna. Ptas. 625

638 A. Corriente alterna. Ptas. 855  
638 U. Todas las corrientes. Ptas. 895

640 A. Corriente alterna. Ptas. 995

738 B. Receptor baterías. Ptas. 670



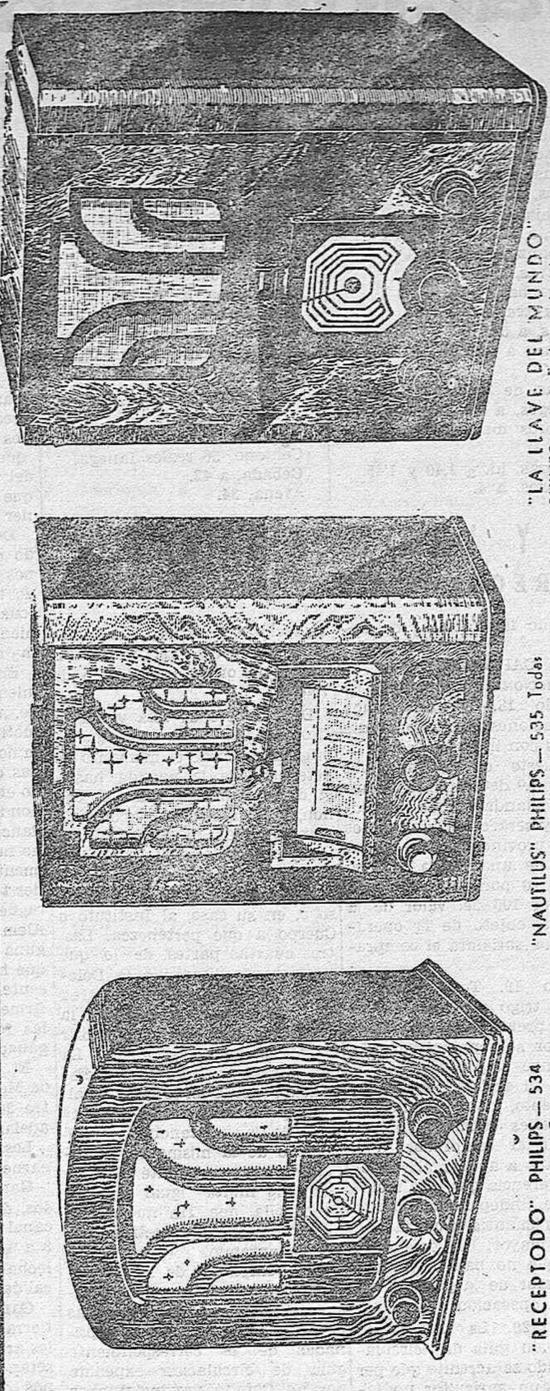
521 A. Corriente alterna. Ptas. 495  
521 U. Todas las corrientes. Ptas. 515

520 A. Corriente alterna. Ptas. 515

588 A. Corriente alterna. Ptas. 625  
588 U. Todas las corrientes. Ptas. 645

522 A. Corriente alterna. Ptas. 625

336 A. Corriente alterna. Ptas. 920  
Todas ondas.



"RECEPTODO" PHILIPS — 534  
Todas ondas Mando avión. Corriente alterna Ptas. 835. Todas las corrientes. Ptas. 860.

"NAUTILUS" PHILIPS — 535. Todas ondas. Escola de estaciones y sintonia optica. Corriente alterna. Ptas. 995. Todas las corrientes. Ptas. 1.025.

"LA LLAVE DEL MUNDO" PHILIPS — 335. Todas ondas. La supremacía absoluta en radio. Corriente alterna. Ptas. 1.225.

# PHILIPS, LA FABRICA DE RADIO MAYOR DEL MUNDO

# Informaciones diarias de mercados

## Los mercados de cereales

**MEDINA DEL CAMPO** (Valladolid)  
El mercado de trigo, nulo, no se presenta nada a la venta.  
Vale la cebada, de 40 a 42 reales la fanega; algarrobas, de 62 a 63.  
**RUEDA** (Valladolid)  
Ha terminado la vendimia con un resultado mediano, comparable con la del año anterior. siendo su calidad buena.  
Precios del mercado:  
Trigo no se opera.  
Cebada, 40 reales fanega.  
Algarrobas, 60.  
Yeros, 58.  
Avena, 30.  
Vino blanco, 30 reales el cántaro.  
Idem tinto, 26.

**VILLADIEGO** (Burgos)  
Centeno, a 54 reales fanega.  
Cebada, a 42.  
Avena, a 32.  
Yeros, a 68.  
Lentejas, a 120.  
Titos, a 56.  
Garbanzos, a 192.  
Alholvas, a 56.  
Algarrobas, a 66.  
Guisantes, a 70.  
Habas, a 62.  
Alubias, a 12, 14, 16 18 y 20 celemin.  
Ovejas, de 32 o 50 pesetas.  
Borregos, a 1'25 kilo en vivo.  
Corderos macacos, de 1'30 a 1'35.  
Corderas, id. a 1,40 y 1'45.  
Lechazos, a 4.

Cerdos al destete, de 40 a 65 pesetas uno.  
**LERMA** (BURGOS)  
Entrada de todo grano, 500 fanega.  
Centeno, a 54 reales fanega.  
Cebada, a 42.  
Avena, a 32.  
Yeros, a 64.  
Algarrobas, a 66.  
Patatas, a 8.  
Habas, a 1,15 peseta kilo.  
Cerdos al destete, de 40 a 60 pesetas uno, según clase.  
**SANTA MARIA DEL PARAMO** (León)  
Trigo, nulo.  
Centeno, 56 reales fanega.  
Cebada, a 42.  
Avena, 34.

Garbanzos regulares, 200.  
Alubias, 160.  
Harina de primera, 31 reales arroba.  
Idem de segunda, 29.  
Habas, 120.  
Patatas, 8 la arroba.  
Vino tinto, 13 reales cántaro.

## NOTAS VARIAS

### UN DECRETO

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio disponiendo que los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada que faciliten a los agricultores préstamos con garantía prendar a de trigo, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses, en el caso de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial.

### EL TIEMPO

La borrasca del Sur de Islandia se acerca al archipiélago inglés, y de la del Mediterráneo sitúa su centro sobre el golfo de Génova. Las presiones altas del Atlántico quedan al Norte de

las Azores y se forma un centro de presiones altas relativas sobre Dinamarca y Sur de la península Escandinava.

Dominan en Inglaterra los vientos de la región del Sur, con mucha nubosidad y algún aguacero en el Norte de Escocia.

Por Europa central y meridional la nubosidad es bastante grande.

**LOS ACEITES SE MANTIENEN FIRME**  
Pese a la proximidad de la recolección de la oliva, los aceites

**R. Gutiérrez Cabeza**  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
Mayor Pral., 142, 2.º  
PALENCIA

tes mantienen sus posiciones, y aun acusan cierta firmeza en los mercados andaluces.  
No sabemos si habrá sorpresas derivadas del conflicto iracundo de las sanciones decretadas por la S. de N. pueden cambiar radicalmente las cifras del comercio internacional, según como sean aplicadas.

**FERIAS**  
Los días 1, 2 y 3 de noviembre se celebrarán en Lerma (Burgos) ferias de "Los Santos" para ganados mular, caballar, asnal y de cerda, y cereales de todas clases.

—En Carrión de los Condes comenzó ayer la importante feria de San Rafael.

**DE GANADERIA**  
Se declara oficialmente extinguida la epizootia rabia en el término municipal de Osorno. También se declara extinguida la viruela ovina en el término de Fuentes de Valdepero.

## CIRCULACION Y VENTA DE TRIGOS

### EL REGLAMENTO

(Continuación)  
**CAPITULO IV**  
Atribuciones de los Comités provinciales en relación con las fábricas de harinas y la molinería en general

Artículo 12. Los Comités o sus Delegaciones locales, cuando aquéllos les autoricen, procederán, tan pronto se constituyan, a realizar una inspección en las fábricas de harinas de su provincia, con objeto de determinar la cantidad de trigo y harinas que en ellas existan y sean de su propiedad. Si la existencia fuese menor que el "stock" que le corresponde sustener, y que deberá ser equivalente a la capacidad total de molienda de la fábrica, trabajando constantemente y sin interrupción durante treinta días, obligará al dueño de la fábrica a completarlo, sin que pueda facilitarse ninguna guía de circulación de harinas mientras no haya cumplido dicha obligación.

Artículo 13. Dicha existencia obligada de trigo, o de trigo y harina, será el punto de partida para el establecimiento de una cuenta corriente de movimiento de trigos y harinas, en los que constaran por orden cronológico las cantidades de trigo y harina compradas y vendidas, según resulta de las guías expedidas y de los datos que deberán llevar los fabricantes, según se dispone en el artículo siguiente.

Artículo 14. Los fabricantes de harinas llevarán un libro en que harán constar:  
Primero. Las diversas cantidades de trigo, partida por partida, que vayan adquiriendo cada día, especificando la procedencia y el nombre de los vendedores, su precio, importe total y la fecha de entrega estipulada.  
Segundo. Cantidades de harina vendida diariamente, indicando su calidad, precio, destino y nombre del comprador.  
Tercero. Existencia de harina propia en depósito.  
Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, remitirán a los Comités provinciales de circulación, en declaración jurada, un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Artículo 15. Si el aforo de existencias de trigos y harinas propiedad de las fábricas diese mayor cantidad que la de su "stock" obligatorio, el Comité tomará nota del exceso para ir dándole salida en la proporción conveniente, cuidando de no interferir el movimiento de las ventas y de no perjudicar al interés del fabricante y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 7.º

Artículo 16. Correrá a cargo del Comité provincial vigilar, intervenir y regular cuanto afecta a los molinos maquinados, al objeto de que éstos conraigan su función a molinar exclusivamente el trigo cuya harina es objeto de consumo de la familia campesina y sus brazos o dependientes.  
Los trigos recibidos por el molinero en pago del servicio que resta quedan sujetos, en lo referente a su venta, a lo dispuesto en el presente Reglamento para la de los trigos en general, si no los molitura; en caso contrario, las harinas entradas en el régimen común, y solamente podrán ser vendidas al precio de casa.

Artículo 17. Las Cooperativas de carácter agrícola que molituran sus propios trigos quedan sujetas para la venta pública de las harinas que producen a las mismas obligaciones de todo

orden que las fábricas de harinas.

### CAPITULO V

**Infracciones y sanciones**  
Artículo 18. La celebración de operaciones de compraventa de trigos con incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º, 6.º y 7.º determinará la nulidad y clandestinidad de los mismos y será corregida por los Comités provinciales con la imposición de una multa que no baje del 10 por 100 ni exceda del 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación, y que satisfará el comprador.

Artículo 19. Toda compraventa de trigo realizada en los términos previstos en el artículo anterior se reputará además que infringe el precio que rige, conforme al artículo 5.º, y por este concepto, y sin perjuicio de las sanciones señaladas en el artículo 18, el comprador vendrá obligado a abonar al vendedor la diferencia que éste reclame y que, independientemente de que su cuantía probada pueda ser mayor, se presumirá siempre que no baja del 2 por 100 del valor de la partida o una cuenta corriente de movimiento de trigos y harinas, en los que constaran por orden cronológico las cantidades de trigo y harina compradas y vendidas, según resulta de las guías expedidas y de los datos que deberán llevar los fabricantes, según se dispone en el artículo siguiente.

Artículo 20. La circulación de trigos sin guía de circulación, cuando se acredite que pertenecen a un agricultor no fabricante, se castigará con multa del 1 al 5 por 100 de su valor.  
La circulación sin guía de circulación, cuando el trigo pertenezca a un fabricante de harina o especulador en granos no cosechero, dará lugar al decomiso de la mercancía y a la imposición de una multa igual al valor de aquella.

Artículo 21.—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio requerirá a los de Gobernación y Hacienda, a fin de que los individuos del Cuerpo de la Guardia civil, los del de Carabineros y Vigilancia de Caminos, los empleados de consumo y agentes municipales de todo orden y asimismo cuantos individuos componen los Comités o sus Delegaciones, intervengan en las carreteras los vehículos portadores de trigo, comprobando la validez de la guía de circulación; si caminan en dirección de su destino, según indica el respaldo de aquella.  
Realizadas todas estas comprobaciones, visará la guía, con firmándola y contrasendándola con el medio de que disponga, inscribiendo en ella la cuantía de la partida transportada y la fecha, hora y lugar en que realizó el servicio.

Artículo 22. La circulación de harinas sin la correspondiente guía, o con guía de cantidad inferior a la transportada, o falsa, amañada o caducada, dará lugar al decomiso de la mercancía y a la imposición de las mismas sanciones señaladas en el artículo anterior.  
Artículo 23. La desobediencia de los fabricantes de harinas a suministrar los datos o llevar los libros a que se refiere el artículo 13, se corregirá con multas de 500 a 5.000 pesetas.  
Artículo 24. La resistencia a completar los "stocks" a que se refiere el artículo 12, una vez requerido para ello el dueño de la fábrica, se castigará con multas de la misma cuantía, señaladas en el artículo anterior.  
Artículo 25. Todas las sanciones a que se refiere el presente capítulo serán impuestas por los Comités provinciales, mediante instrucción de expediente, al que se llevará la comprobación de los hechos, y en los que se dará audiencia a los inculcados por término de ocho días hábiles. Los acuerdos de sanción deberán ser razonados, y hacerse en ellos mención de las disposiciones que se estimen infringidas. Se notificarán en forma legal a los interesados, con indicación de que contra ellos podrá interponer recurso ante la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en los términos previstos en el Reglamento de Procedimiento de 14 de Junio de 1935, y previo el depósito del importe de las sanciones impuestas en la Caja de Depósitos o sus Delegaciones.

Una vez acordado por el Comité provincial el decomiso definitivo, la partida de trigo de que se trate se entregará a la Delegación comarcal a que correspondía el lugar donde la mercancía fué detenida, al objeto de que sea vendida por ésta

## Los mercados de ganados

### MADRID

Impresión general del mercado.—La necesidad de las compras para ha obligado a elevar el precio de los ganados comprados en la semana anterior, lo que significa una inclinación del alza de las cotizaciones, que tan precisa se hacía disponer de buen género.  
Donde los precios han logrado mayor reacción es en vacunos. Las terneras han mejorado también, aunque no en la cantidad que los vacunos, teniendo en cuenta que su consumo disminuye mucho.  
En próximos días se dará comienzo a la temporada oficial de matanza de ganado cerdío, motivo por el cual están ya camino de Madrid algunas partidas de este, adquiridas sobre todo en Andalucía y Extremadura, donde se dice hay este año abundancia. La impresión que se tiene no es favorable, teniendo en cuenta la posibilidad de vender tocino en cantidad para fuera de España (sobre todo para Alemania, y se supone que alguna otra nación próxima), lo que hace que los precios se presenten altos y sobre todo muy firmes cual ha ocurrido ya en las ferias donde concurre este género.

El género que viene camino de Madrid tiene como precio en tre 24 y 26 pesetas arrobas en adelante.

Los precios del mercado de carnes son:  
Ganado lanar.—Corderos añejos, de 4'40 a 4'50 pesetas kilo canal; carneros regulares, de 3 a 3'10; ovejas, de 2'40 a 2'50; lechales, de 1'90 a 3'80, según calidad y procedencia.

Ganado vacuno.—Bueyes de la tierra, buenos, de 124 a 126 reales arroba canal (2'67 a 2,69 pesetas kilo); idem de León buenos, de 126 a 128 (2'69 a 2'71); idem murcianos, regulares, de 120 a 122 (2'61 a 2'65); vacas extremas, buenas, de 124 a 126 (2'67 a 2'69); idem de Avila, buenas, de 124 a 126 (2'67 a 2'69); idem de Piedraíta, buenas, de 124 a 126 (2'67 a 2'69); toros salmantinos, regulares, de 124 a 126 (2'67 a 2'69); idem extremeños, regulares, de 122 a 124 (2'67 a 2'69); idem gallegos, buenos, de 124 a 126 (2'67 a 2'69).  
Terneras Castilla, de 190 a 200 reales arroba canal (4'750 a 50 pesetas); montañesas, de 180 a 190 (45 a 47'50); asturianas, de 170 a 180 (42'50 a 45); gallegas, de 150 a 160 (37'50 a 40).

Ganado de cerda.—Extremos y andaluces, de 10 arrobas en adelante, de 24 a 26 pesetas arroba en vivo; corraleros, de 4 a 6 arrobas en vivo, de 18 a 19.  
Cueros, pieles y sebos.—Mejora la situación del mercado. La su basta para la recogida en el último trimestre del año marca mayores deseos de compra y mejoran notablemente los precios, cual se ha de notar por los datos que damos seguidamente:  
Cueros.—Vacuno mayor, en verde, de 20 a 22 céntimos kilo por peso de los res en canal (Ganan de 4 a 5 céntimos en kilo).  
Pieles.—Lanar (carnero, cordero, oveja), con lana, de 28 a 30 céntimos kilo por peso de la canal (ganan de 3 a 4 céntimos por kilo). No hay oferta de pieles rasas; negras y bastas con lana, de 25 a 26 (ganan de 2 a 3 céntimos kilo). No hay oferta de pieles rasas en esta calidad.  
Pieles de cabra, de 4 a 4'50 pesetas una, sin variación en sus precios.  
Pieles de ternera, primera, a 2'60 pesetas kilo; segunda, 2'50; tercera, a 2'20; picadas, a 1'60. Aumentan, término medio, unos 20 a 30 céntimos en kilo.  
Productos cerdíos.—Muy animado, el mercado de estos artículos. Buenas impresiones respecto a la contengentación, que se confía ampliaría en gran escala. Por ello se conocen precios sin alza y se registra un interés en compra que hacía tiempo no se notó. Los precios son los que siguen.

Tocino.—Añejo, para fuera de plaza, de 1'90 a 2 pesetas kilo; para la plaza, de 2'50 a 2'60.  
Jamones.—Avilés, de 8'25 a 8'50 pesetas kilo; Ribadeo, de 7'50 a 8; Lugo, de 7 a 7'25; Maceda (Orense), de 6'50 a 7.

(Continuara)

## LA PRODUCCION MUNDIAL DE CEREALES

Con este título publica el "Boletín Mensual de Estadística Agrícola", de Roma, un extenso trabajo, del que tomamos la siguiente información:  
Trigo.—Dinamarca e Irlanda del Norte han fijado su cosecha en el cuadro de producción de los países europeos. Otras naciones han revisado sus datos provisionales aportando aumentos de interés general. Los más importantes vienen de Francia, que estima acrecida su recolección de 83,6 a 90 millones de quintales, cifra aproximada que ha indicado el Gobierno en su último proyecto de ley sobre el trigo.

Alemania confirma que de 39,6 millones de quintales en julio del 34, pasó a 41 en agosto, 43,8 en septiembre y, en fin, últimamente, a 45,3 millones. La Gran Bretaña aprecia su cálculo anterior en un millón más. Después de estas revisiones el total de la producción europea de 1934 ha aumentado en 10 millones de quintales sobre la calculada en noviembre último; así que el total se eleva a 411 millones de quintales. Por tanto, una recolección europea mejor que, como generalmente se estimaba, se ha convertido en espléndida.

En el "Boletín" del mes de junio se había previsto un montante de 400 millones de quintales para el conjunto de los países europeos, y el primer total completo conocido demuestra que la cifra indicada con anterioridad a la recolección era exacta. Aunque inferior a la de "record" de 1933, la suma recolectada en el 34 sobrepasa la de todos los anteriores, comprendido el 1932, que constituía la máxima. De los 28 países que cultivan el trigo en Europa, 12 han podido aumentar su producción sobre la del 33. Estos son: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Gran Bretaña, Irlanda, Grecia, Lituania, Letonia, Noruega, Países Bajos, Suecia y Suiza, país éste de pequeña producción, pero en la importancia global no despreciable. Su producción media durante el período de 1923-27 fué de 27 millones de quintales; de 29, en 1925, y de 53 en 1934. Este aumento del 100 por 100 se debe principalmente a la gran extensión dada en estos últimos años al cultivo del trigo en dicho país. En 1929 había sembradas alrededor de 1.060.000 hectáreas, y fueron gradualmente aumentando a partir de ese año, hasta que en 1934 alcanzaban a cerca de 2.700.000; una diferencia del 70 por 100 en más.

El crecimiento de superficies cultivadas de trigo es un hecho común a todos los países importadores de Europa y aparece como una consecuencia directa de la política comercial actualmente en vigor en todo el mundo. Las superficies se han contenido en 1934, como lo demuestra la tabla siguiente:  
**Superficies cultivadas en Europa, en millones de hectáreas**

PAISES	1930—Importadores, exportadores, 19.900; totales, 29.800.	1931—Importadores, exportadores, 20.260; totales, 30.740.	1932—Importadores, exportadores, 20.970; totales, 30.520.	1933—Importadores, exportadores, 21.520; totales, 31.500.	1934—Importadores, exportadores, 21.420; totales, 31.340.
Europa.—1933, 477; 1934, 411.					
América del Norte.—1933, 221; 1934, 213.					
Idem del Sur.—1933, 24; 1934, 35.					
Asia.—1933, 114; 1934, 115;					
Africa.—1933, 33; 1934, 36.					
Oceania.—1933, 50; 1934, 39.					
Totales.—1933, 928; 1934, 901.					

tinúe su acrecimiento en Europa, porque muchos países han llegado a un nivel de producción muy próximo al de su consumo interior y otros sobrepasan lo que puede dar motivo a serias dificultades, análogas a las sufridas en los países superproductores.

En cuanto a los rendimientos unitarios, han sido buenos en el conjunto de las naciones importadoras, aunque a la sazón netamente desfavorables, gracias sobre todo, al empleo de los procedimientos racionales de cultivo, que han podido neutralizar, al menos en parte, la influencia de las adversidades meteorológicas.

En América del Norte, los Estados Unidos han revisado sus cifras de producción, aumentando el trigo de invierno y disminuyendo el de primavera. Estas modificaciones se compensan casi enteramente. Es igualmente probable que la apreciación definitiva de la producción canadiense, que será publicada en este mes de enero, no aportará más que pequeñas variaciones a las cifras provisionales.

En todos los países africanos se notan ligeramente reducidas las primeras cifras de la recolección de la Unión de África del Sur, como consecuencia del tiempo poco favorable que ha predominado durante el período de la madurez.

De dos grandes países exportadores del hemisferio meridional se posee actualmente la primera apreciación de la Argentina. Todavía Australia no ha dado el resultado de sus revisiones en relación a las cifras publicadas en octubre último.

En Argentina, la superficie sobre la que se cuenta efectuar la recolección es evaluada en 6.960.000 hectáreas. Las semillas fueron vertidas sobre 7.480.000; pero los estragos causados por la intemperie, langosta, etc., afectan a 520.000 hectáreas, 8,3 por 100 de la superficie cultivada, porcentaje ligeramente inferior al coeficiente normal de pérdidas, que se ha elevado aproximadamente al 10 por 100 en los últimos años.

La recolección, según cálculo previo, alcanza 68,6 millones de quintales, contra 69,7 que corresponden a diciembre de 1933 y 77,9 al definitivo en dicho año. La producción media durante el período quinquenal de 1928-31 fué de 65,6 millones. Las cantidades exportables de la nueva recolección, teniendo en cuenta un consumo de poco más de 25 millones de quintales, sería alrededor de 44 millones.

En Australia, el mal tiempo durante los meses de noviembre y diciembre ha entorpecido la maduración y la entrada de las cosechas. La reducción, pues, no estaba prevista en octubre. Sobre la base de las nuevas revisiones, la cosecha mundial de trigo, en 1933 y 1934, se indica en las cifras siguientes, con exclusión de China, Persia, Rusia y Turquía:

Europa.—1933, 477; 1934, 411.  
América del Norte.—1933, 221; 1934, 213.  
Idem del Sur.—1933, 24; 1934, 35.  
Asia.—1933, 114; 1934, 115;  
Africa.—1933, 33; 1934, 36.  
Oceania.—1933, 50; 1934, 39.  
Totales.—1933, 928; 1934, 901.  
Las exportaciones mundiales, comprendida la harina, durante toda la campaña 1933-34, se eleva a 143,8 millones de quintales. Las importaciones aproximadas en Europa, en dicha campaña, comprendida la harina, suenan a 106,7 millones, de los que 64,5 corresponden al Reino Uni-

do y Estado libre de Irlanda y 29,4 a los demás países europeos.

Centeno.—Los datos preliminares oficiales de la recolección de este cereal en Dinamarca y las revisiones efectuadas por Alemania y Letonia, en Europa, y por los Estados Unidos, en América del Norte, traen modificaciones de escasa importancia a las evaluaciones previas de las cosechas de los dos Continentes.

En el hemisferio Sur, la Argentina anuncia una producción marcadamente abundante, casi doble que la obtenida en 1933, lo cual obedece al aumento considerable de superficies cultivadas.

La producción mundial en 1934 es: de 217 millones de quintales en Europa, cinco en América del Norte y cinco en América del Sur, sea un total de 227 millones, con exclusión de Rusia, China y Turquía. Este resultado mediocre es debido al escaso rendimiento obtenido por algunos países europeos y por los Estados Unidos.

Cebada.—La producción de Dinamarca es casi la misma que la del año anterior, después de las primeras evaluaciones oficiales. Muchos países europeos han revisado sus cifras preliminares, aportando modificaciones de secundaría importancia. La única a señalar es el aumento de un millón de quintales en la suma de la cosecha de Alemania.

Los últimos datos de los Estados Unidos acusan una nueva reducción al volumen del año anterior, que fue el más mediano de los registrados en aquel país.

En la Argentina, donde el cultivo de la cebada continúa desarrollándose cada año sobre superficies más extendidas, la primera apreciación indica una cosecha muy abundante superior a la del año anterior y más del doble de la media quinquenal precedente.

Con exclusión, pues, de Rusia, China y Turquía, la producción mundial de cebada en el año 1934 fué de 155 millones de quintales en Europa, 40 en América del Norte, 56 en Asia, 27 en África y 14 en América del Sur y Oceanía. En total, 292 millones de quintales.

A pesar del acrecimiento aportado por los últimos datos a la suma de producción mundial, la recolección de 1934 puede no darse entre las mediocres, a causa de los resultados desfavorables obtenidos en Europa y, sobre todo, en América del Norte.

Como en los otros cereales, diversas revisiones de cifras en Europa marcan pequeñas variantes, que dejan sin notoria alteración la suma global de la cosecha de avena en el Continente.  
Los Estados Unidos, en sus últimas apreciaciones, han reducido en dos millones de quintales el total de su producción, que se confirma como extremadamente pobre. La primera evaluación de la cosecha argentina es, por el contrario, abundante, sobrepasando de un tercio la del año anterior.  
Así resumiremos la cosecha mundial en estas cifras: 238 millones de quintales en Europa, 127 en América del Norte, seis en África y 16 en América del Sur y Oceanía. Total, 387 millones.  
La producción mundial de avena es, como la de cebada, una de las más reducidas que se han registrado, efecto de la poca cosecha obtenida en Europa y, principalmente, en América del Norte.

POR LA PROVINCIA

Prádanos de Ojeda
ROBO SACRILEGO
En la noche de este día, ha sido profanada por el robo la iglesia parroquial de esta villa...

Arribado el señor párroco, y a la vista de lo sucedido, dió inmediatamente cuenta a la Guardia municipal de Alar, la que procedió inmediatamente al lugar, acompañando al juez municipal de la villa...

No se puede precisar con certeza, el sitio por donde hubieron penetrado, por no existir huecos que lo denotaran, sospechando pudieran haberlo hecho por la puerta del pórtico...

También pudieron haberlo hecho, y siempre contando con que fuera más de uno, ayudados por las tapias del cementerio o encaramarse al tejado de la iglesia...

De todas maneras, y a nuestro juicio, los tales, ni son expertos en el oficio, ni tienen conocimiento del valor de los objetos que en su mente iban reflejados robar, toda...

Para impresos económicos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, sífilis, Vias urinarias.
Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primer piso, derecha (frente a la Diputación).-PALENCIA

Calificación "Ideal Classic". Centrales y por pisos
Cuartos de baño completos, de lujo, en color a elegir, desde 1200 pesetas. Cuartos de baño completos corrientes, con bañera "Rister" o "Majestic" a elegir, desde 500 pesetas. Colocación y venta de aparatos sueltos, tuberías, etc., etc.
TEODORO ARIAS
GARCÍA RUIZ, 11.-PALENCIA

Bicicletas
Accesorios
Encontrará todas las marcas a precios baratísimos en la
Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53.-Palencia

¿Quién es y cómo es Daniel Strauss, firmante de la denuncia sobre el juego?

MADRID.—El corresponsal de "Ya" en Barcelona, envía a su periódico la siguiente crónica telefónica:

"BARCELONA.—Ha adquirido y tomado estado parlamentario y tomado caracteres de actualidad nacional, un asunto que se fraguó en Barcelona por un personaje que arribó a España por Cataluña en las postrimerías de 1933: Daniel Strauss, un holandés nacionalizado en Méjico, expulsado de Holanda y otros países y que, como tantos otros extranjeros indeseables, vino a gozar y medrar en España a la sombra de protectores influyentes, tratando de organizar negocios demasiado turbios.

Todos cuantos le trataron, tuvieron ocasión de conocer bien pronto su catadura moral. Propuso a un promotor de boxeo la organización del match Schmelling-Uzcudun, partiendo de la base de que él conocía al campeón alemán, al que, por cierto, no había tratado en su vida. El festival de boxeo en el estadio de Montjuich resultó un fracaso económico para todos, menos para Strauss, que nada podía perder, porque nada tenía. Anduvo poco menos que a botafetas con los gerentes de los mejores hoteles, donde se hospedaba, con ánimo de no pagar la pensión. Las mujeres que contrataba para sus diversiones le provocaban frecuentes y públicos altercados, por considerarse estafadas. A un conocido empresario le sacó pesetas 25.000. A Paulino Uzcudun le pidió prestadas 40.000 pesetas, con promesa de devolución inmediata, y aún no se las ha devuelto...

Hacia así una vida ostentosa: derrochador, abusador, mujeriego, tratándose con las personalidades más destacadas de la situación política entonces imperante, y alardeando de sus relaciones e influencias.

A una persona muy conocida en los medios turísticos de Barcelona, la dijo que se había gastado en España todo su dinero; pero que, al volver a su país se resargaría, explotando unas cartas y documentos comprometedores para los políticos que precisamente le habían dispensado su amistad y protección.

No es posible creer que a este aventurero le haya podido sacar nadie ni un céntimo. Nada se le podía estafar, pues nada tenía. Lo más grave, a nuestro juicio, consiste en la indolencia del negocio que quería explotar en combinación con sus socios y amigos. Porque es muy fácil que se descubra que la ruleta eléctrica, que Strauss dice haber inventado y que habría de servir de base para explotar el capital que se recaudó enton-

EDUCACION Y CULTURA

LOS PROBLEMAS DEL MAGISTERIO

Como en años anteriores, la Federación de Amigos de la Enseñanza reanuda su campaña sobre problemas de educación y enseñanza. La primera conferencia se celebrará mañana en el salón de actos de la F. A. E. Claudio Coello, 32, a las siete de la tarde. Don Isidro Almazán disertará sobre "Problemas del Magisterio en el ministerio de Instrucción pública y ante Parlamento".

Dentro de poco tendremos entre nosotros a tan destacado maestro, porta-estandarte del Magisterio católico.

Para su publicación nos remitir el siguiente:

CONSEJO PROVINCIAL
De acuerdo con la Orden publicada en la "Gaceta" del 4 de mayo, este Consejo, en sesión celebrada el 3 de junio, acordó enviar a la Inspección general de Primera enseñanza, a los efectos de su aprobación definitiva, el calendario escolar para el próximo curso de 1935-36, que la Superioridad ha devuelto aprobado y que en su consecuencia, regirá en todas las escuelas de la provincia:

ALMANQUE ESCOLAR PARA EL CURSO 1935-36
Septiembre.—Domingos: 15, 22, 29; vacaciones: hasta el 14 inclusive; festivos: 17; laborables: 13.
Octubre.—Domingos: 6, 13, 20,

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

CHOCOLATE
"SAN ANTOLIN"
los chocolates que nutren.
CASA JULIAN DIEZ

ces con este objeto, no fundiéndose precisamente de acuerdo con el azar. Las ruletas de Strauss son el más seguro y ventajoso de los negocios de juego que pueden planearse. Y de ello pueden dar referencia las autoridades holandesas, ya que en una playa cercana a la capital, Strauss montó su ingeniosa ruleta, hasta que se descubrió la trampa, y tuvo que huir, viniendo a España, donde montó sus mesas de juego, primero en Sitges y luego en Formentor, y se dió el lujo de vivir espléndidamente, bien relacionado con excelentes amigos, para llegar a ser en los momentos actuales una figura destacada y barajadísima en la actualidad política nacional.

La radio en Inglaterra

El notable escritor Emilio Vulliamoz ha publicado en "Je Sais Tout" este interesante artículo acerca de la radio en Inglaterra.

La radiofonia ha progresado tan rápidamente que todos los pueblos se hallan actualmente en competencia y tratan de aprovechar en beneficio propio los últimos descubrimientos que les permitan lograr el predominio de las ondas. En esto, como en todo, cada nación quiere estar a la cabeza con un equipo modelo.

El Palacio del Radio, de Londres, tiene doce pisos y veintidós estudios de diversos tamaños. En la época en que se construyó resultaba de proporciones grandiosas; pero en la actualidad ha sido necesario ampliarlo con estudios anexos.

En Europa se construyen estaciones de radio de dos tipos: o muy elevadas o muy extendidas. La de Inglaterra se construyó en un terreno de dos mil metros cuadrados y tiene tres pisos subterráneos y nueve sobre la superficie. La instalación eléctrica de los pisos subterráneos que ventila e ilumina el Palacio de las Ondas, de Londres—fortaleza ciega, blindada contra todos los ruidos de la vida exterior—, constituye una perfección dentro del género.

Exteriormente, el edificio tiene abundantes ventanas, que corresponden a las oficinas administrativas, pero todos los estudios se encuentran perfectamente aislados de éstas, por su construcción especial, en el centro del edificio.

El maravilloso Palacio del Radio da idea de un sueño de Vells realizado, pues tanto su arquitectura como decorado son de lo más original. Encima de la entrada principal hay un bello grupo escultórico dedicado a las fuerzas nuevas, desconocidas, en que un niño conduce de la mano a un viejo, y según se lee en una placa conmemorativa, es éste un santuario de las Mudas en donde la Humanidad puede beneficiarse con todo lo bello, bueno y justo, pues la voz de estas ondas sólo debe bajar en favor de la paz y la sabiduría.

Poderosos ascensores silenciosos transportan a los aires o a las entrañas de la tierra, para penetrar en el mundo misterioso de los estudios. Estos son veintidós, y apenas cubren las necesidades de una Estación de radio oficial. Para obtener un buen sonido es necesario que cada sala transmisora se halle perfectamente adaptada a su misión, en tamaño, volumen y calidad trasmisora.

Hay en este Palacio de las Ondas estudios para música de cámara, para cantantes, bandas militares, recitales de órgano, declamadores, orquestas sinfónicas, conferencias, comedias, espectáculos, etc. Hay que tomar en cuenta que cada uno de estos estudios es doble, pues mientras se ejecuta en uno el programa del día, en otro estudian los artistas para la audición del día siguiente. Desde el primer piso hasta el último, todos estos estudios en donde se produce el ruido se hallan en plena actividad, aunque sin causarse la menor molestia los unos a los otros, por los perfectos cerramientos automáticos de que están provistos. Cada estudio tiene, además, una cámara de control perfectamente aislada, para el ingeniero técnico del sonido, quien se encarga de recibir, filtrar, pulir y corregir la "materia prima" proporcionada por los artistas. Una puerta de cristales permite que este técnico del sonido esté en comunicación permanente con todos los artistas que se hallan transmitiendo ante el micrófono.

Cada ingeniero posee, como es natural, instrumentos para medir y controlar, extraordinariamente perfeccionados. El público radioyente no puede tener la más ligera idea acerca de todo el refinamiento que requiere el sonido. Se recoge del estado primitivo del ruido producido por un piano, una trompeta, o una voz humana, para aclararlo, pulirlo, filtrarlo y analizarlo, por medio de sistemas especiales. Cuando las vibraciones del sonido son demasiado fuertes, se atenúan; si pasa lo contrario, se les da fuerza. Cuando se quiere dar la impresión de que están al aire libre, se suprime la resonancia del sonido y se abate de un solo golpe. Si, al contrario, se le quiere dar la resonancia especial de una sala de conciertos, el ingeniero, al tocar un botón, construye bóvedas imaginarias en las que el sonido obtiene la resonancia debida. Si éste es demasiado sordo, se le sumerge en una cámara de ecos, donde adquiere todas las cualidades de que carecía. Cada estudio, sin hacer caso del compañero, proporciona al control la parte requerida de palabras y música. El estudio número 1, por ejemplo, proporciona un diálogo; el 2, el acompañamiento musical de esta escena; el 3, los ruidos necesarios: un portazo, el cantar de los pájaros, el rumor de la muchedumbre, etc., y otro, determina dos ruidos, como el silbido del viento, las ráfagas de lluvia, el trueno, la hélice de los aviones, los claxons de los automóviles y el pitar de las locomotoras. Todos estos elementos tiene que equilibrarlos y armonizarlos el ingeniero de sonido, a fin de formar un conjunto armonioso antes de que la antena los difunda alrededor del planeta. Apenas puede tenerse una idea del punto a que ha llegado este Palacio de las Ondas, de Londres, en cuanto a lo minucioso de su organización. Todos sus estudios se hallan cuidadosamente adaptados para el fin propuesto. Las conferencias literarias se transmiten desde un encantador local, decorado al estilo de la biblioteca de un bibliófilo: confortables asientos, repisas llenas de obras bellamente encuadernadas, un elegante escritorio iluminado por la tenue luz de una lámpara; objetos de arte, telas y "bibelots" bien elegidos dan un aspecto de refinamiento propio al estudio. El literato, crítico o poeta que se encierra en este encantador rincón, encuentra un ambiente muy favorable. Las conferencias festivas se dan en locales tapizados de color. Las de orden científico en una especie de laboratorio, en donde los sabios se encuentran en su medio, y por último, las religiosas poseen una instalación maravillosa; sin hacer uso de ninguna cosa esencialmente dedicada al culto, todo en esta pieza es de noble proporción e inclina el espíritu hacia la meditación. El techo es de bóveda, recamada de estrellas, y el hierro forjado y las maderas talladas evocan discretamente un templo o una catedral.

El notable escritor Emilio Vulliamoz ha publicado en "Je Sais Tout" este interesante artículo acerca de la radio en Inglaterra. La radiofonia ha progresado tan rápidamente que todos los pueblos se hallan actualmente en competencia y tratan de aprovechar en beneficio propio los últimos descubrimientos que les permitan lograr el predominio de las ondas. En esto, como en todo, cada nación quiere estar a la cabeza con un equipo modelo. El Palacio del Radio, de Londres, tiene doce pisos y veintidós estudios de diversos tamaños. En la época en que se construyó resultaba de proporciones grandiosas; pero en la actualidad ha sido necesario ampliarlo con estudios anexos. En Europa se construyen estaciones de radio de dos tipos: o muy elevadas o muy extendidas. La de Inglaterra se construyó en un terreno de dos mil metros cuadrados y tiene tres pisos subterráneos y nueve sobre la superficie. La instalación eléctrica de los pisos subterráneos que ventila e ilumina el Palacio de las Ondas, de Londres—fortaleza ciega, blindada contra todos los ruidos de la vida exterior—, constituye una perfección dentro del género. Exteriormente, el edificio tiene abundantes ventanas, que corresponden a las oficinas administrativas, pero todos los estudios se encuentran perfectamente aislados de éstas, por su construcción especial, en el centro del edificio. El maravilloso Palacio del Radio da idea de un sueño de Vells realizado, pues tanto su arquitectura como decorado son de lo más original. Encima de la entrada principal hay un bello grupo escultórico dedicado a las fuerzas nuevas, desconocidas, en que un niño conduce de la mano a un viejo, y según se lee en una placa conmemorativa, es éste un santuario de las Mudas en donde la Humanidad puede beneficiarse con todo lo bello, bueno y justo, pues la voz de estas ondas sólo debe bajar en favor de la paz y la sabiduría. Poderosos ascensores silenciosos transportan a los aires o a las entrañas de la tierra, para penetrar en el mundo misterioso de los estudios. Estos son veintidós, y apenas cubren las necesidades de una Estación de radio oficial. Para obtener un buen sonido es necesario que cada sala transmisora se halle perfectamente adaptada a su misión, en tamaño, volumen y calidad trasmisora. Hay en este Palacio de las Ondas estudios para música de cámara, para cantantes, bandas militares, recitales de órgano, declamadores, orquestas sinfónicas, conferencias, comedias, espectáculos, etc. Hay que tomar en cuenta que cada uno de estos estudios es doble, pues mientras se ejecuta en uno el programa del día, en otro estudian los artistas para la audición del día siguiente. Desde el primer piso hasta el último, todos estos estudios en donde se produce el ruido se hallan en plena actividad, aunque sin causarse la menor molestia los unos a los otros, por los perfectos cerramientos automáticos de que están provistos. Cada estudio tiene, además, una cámara de control perfectamente aislada, para el ingeniero técnico del sonido, quien se encarga de recibir, filtrar, pulir y corregir la "materia prima" proporcionada por los artistas. Una puerta de cristales permite que este técnico del sonido esté en comunicación permanente con todos los artistas que se hallan transmitiendo ante el micrófono. Cada ingeniero posee, como es natural, instrumentos para medir y controlar, extraordinariamente perfeccionados. El público radioyente no puede tener la más ligera idea acerca de todo el refinamiento que requiere el sonido. Se recoge del estado primitivo del ruido producido por un piano, una trompeta, o una voz humana, para aclararlo, pulirlo, filtrarlo y analizarlo, por medio de sistemas especiales. Cuando las vibraciones del sonido son demasiado fuertes, se atenúan; si pasa lo contrario, se les da fuerza. Cuando se quiere dar la impresión de que están al aire libre, se suprime la resonancia del sonido y se abate de un solo golpe. Si, al contrario, se le quiere dar la resonancia especial de una sala de conciertos, el ingeniero, al tocar un botón, construye bóvedas imaginarias en las que el sonido obtiene la resonancia debida. Si éste es demasiado sordo, se le sumerge en una cámara de ecos, donde adquiere todas las cualidades de que carecía. Cada estudio, sin hacer caso del compañero, proporciona al control la parte requerida de palabras y música. El estudio número 1, por ejemplo, proporciona un diálogo; el 2, el acompañamiento musical de esta escena; el 3, los ruidos necesarios: un portazo, el cantar de los pájaros, el rumor de la muchedumbre, etc., y otro, determina dos ruidos, como el silbido del viento, las ráfagas de lluvia, el trueno, la hélice de los aviones, los claxons de los automóviles y el pitar de las locomotoras. Todos estos elementos tiene que equilibrarlos y armonizarlos el ingeniero de sonido, a fin de formar un conjunto armonioso antes de que la antena los difunda alrededor del planeta. Apenas puede tenerse una idea del punto a que ha llegado este Palacio de las Ondas, de Londres, en cuanto a lo minucioso de su organización. Todos sus estudios se hallan cuidadosamente adaptados para el fin propuesto. Las conferencias literarias se transmiten desde un encantador local, decorado al estilo de la biblioteca de un bibliófilo: confortables asientos, repisas llenas de obras bellamente encuadernadas, un elegante escritorio iluminado por la tenue luz de una lámpara; objetos de arte, telas y "bibelots" bien elegidos dan un aspecto de refinamiento propio al estudio. El literato, crítico o poeta que se encierra en este encantador rincón, encuentra un ambiente muy favorable. Las conferencias festivas se dan en locales tapizados de color. Las de orden científico en una especie de laboratorio, en donde los sabios se encuentran en su medio, y por último, las religiosas poseen una instalación maravillosa; sin hacer uso de ninguna cosa esencialmente dedicada al culto, todo en esta pieza es de noble proporción e inclina el espíritu hacia la meditación. El techo es de bóveda, recamada de estrellas, y el hierro forjado y las maderas talladas evocan discretamente un templo o una catedral.

ANUNCIOS POR PALABRAS

SE VENDE un piano vertical, seminuevo. Valentín Calderón, 42. Tienda. Darán razón LABRADORES! Se selecciona trigo en el molino de las "Once Paradas", para siembra y para la venta, a celemin la carga. Julio Simón.
LOCALES EN RENTA. Se arriendan locales para grandes o pequeñas industrias a precios módicos, en Eduardo Dato, números 5 y 7 y Niños de Coro. Para tratar doña Teresa Gago, Mayor Pral, número 7.
VENDESE carruaje "mirlo" americano, para una y dos caballerías, con sus arreos. Castil de Vela. Juan Ruiz.
SE VENDE caballo de montura. Alisal, 63.
SE VENDE un macho de doce años, dos dedos; para tratar, con Eufasio García, en Cordovilla la Real.
NECESITASE sirvienta, de 35 a 40 años, que sepa de cocina, para señor solo. Informes en esta Administración.
NECESITA sirvienta de 30 a 40 años, en Villamediana, Secundino Bravo.
LENTEJAS, GUI SANTES verdes. Se compran en partidas, las primeras en las variedades medrada, pequeña francesa, y verde azul, rusa. Ofertas con muestras, a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.
PERDIDA zapato-legui, en la carretera de Palencia a Ampudia; quien le haya recogido puede entregarle en esta Administración

GRADAS o ARANAS
Baratísimas. Facilidades de pago.
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
Apartado 58
PALENCIA

VENTA DE VINOS. Tengo dispuestos para la misma cinco mil cántaros, en clases clarísimas, que venderé por partidas de cien cántaros en adelante. Precios corrientes. Como bodega de cosechero. Diríjase a Virgilio Rodríguez, en C'gales.
VENDESE yegia cubierta, con su cria lechar, Andrés Santos, Amusco.

EL DIA DE PALENCIA
se recomienda por su buena formación, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.
Diríjase la correspondencia al Apartado 34
Buena cosecha ha tenido, mi querido labrador—todo ello lo has ganado todo lo bendito sudor. Mas para tu buen provecho y que gastes con postín no olvides nunca tu casa que es la Casa de Martín. Abrigos de cuero, impermeables, guantes, jerceys Mayor, 78 y 86

PELUQUERIA de señoras "Lola" Don Sancho 8-1.º Permanente completa garantizada, 15 pesetas; especialidad en cabellos rubios y oxigenados. Marcel, 150; al agua, 2 pesetas; tintes, desde 7 pesetas.
PASTOS: Se arriendan los de un monte 500 hectáreas, a 200 metros, estación Alar del Rey. José Illera. Sotovellanos (Alar del Rey).
PLANTONES DE CHOPO: Se venden hasta dos mil, muy buenos, chopo lombardo, de tres años, a peseta planta, a sacar en su época, en San Andrés de Arroyo, a nueve kilómetros de Alar del Rey. Diríjase a don Víctor Aloisio. Por Alar del Rey. San Andrés de Arroyo.
SE VENDE O ARRIENDA una huerta en la carretera de Valladolid, propia cualquier industria, con luz, agua y casa de nueva construcción. Lo mismo se cambiaría por alguna casa en el centro de la capital. Para informes, en esta Administración.
SE VENDE un tractor nuevo, marca "Fordson", con su arado de nueve rejas. Para tratar en Villanueva de los Caballeros (Valladolid), con Bonifacio Gárate García.
RENAULT, 8 HP, recientemente ajustado, se vende; y ruedas y piezas de recambio del mismo. Manuel Aparicio, C. Almaraz, 13.
SE VENDE dos novillas, garantizadas, recién paridas, de pura raza, solas o con la cria. Para tratar y verlas, Teodosio Martín, en Torquemada.

LA Casa POLO
presenta un gran surtido en paños para abrigo de señora desde 4,50 en adelante
Gabanes caballero confeccionados de todos los precios
VISITELA
Mayor, 91 Teléfono 5
PALENCIA
"Volvétan las oscuras golondrinas..." y es seguro la cause admiración, el brillo de tus muebles y tus suelos porque usas el "ENCAUSTICO ALLIRON".

## El conflicto italo-abisinio

### España declara prohibidas la exportación, reexportación y tránsito, con destino a Italia y sus posesiones, de armas, municiones y material de guerra

La Comisión de Sanciones se reunirá en Ginebra el día 31

En la "Gaceta" se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros que dice así:

"Visto el acuerdo adoptado por el Comité de Coordinación designado por la Asamblea de la Sociedad de las Naciones con el fin de unificar la acción de los Gobiernos de los Estados Miembros de la misma para la aplicación de las sanciones económicas y financieras previstas en el artículo 16 del Pacto.

Teniendo en cuenta que a España, en su condición de miembro de la Sociedad de las Naciones, la incumbe, si ha de cumplir fielmente sus obligaciones como Estado signatario del Pacto, cooperar a la acción internacional que, basada en el principio de la solidaridad de las Naciones, pretende, mediante la aplicación de las medidas económicas y financieras previstas en el artículo 16 del Pacto, poner fin a las guerras que se declaren contra un miembro de la Liga en contravención de lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 del Estatuto de la Sociedad.

Que en cumplimiento por parte de España de esta obligación no ha de impedir que nuestro país siga cooperando con la mejor voluntad, como hasta la fecha ha venido haciéndolo, en todas aquellas gestiones susceptibles de favorecer el arreglo amistoso del conflicto pendiente.

A propuesta del señor presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo Consejo, vengo en disponer:

Artículo 1.º Se declaran prohibidas la exportación, la reexportación y el tránsito, con destino a Italia y sus posesiones, de armas, municiones y material de guerra que se enumera en la lista que se publica como Anexo al presente decreto.

Art. 2.º Por los Departamentos ministeriales competentes se adoptarán las medidas necesarias para evitar que las armas, municiones y material de guerra enumerado en la lista a que se refiere el artículo anterior, exportados a un país distinto de Italia, sean reexportados directa o indirectamente a Italia o sus posesiones.

Art. 3.º Las medidas previstas en los artículos primero y segundo de este decreto, entrarán en vigor desde la publicación del mismo en la "Gaceta de Madrid", y se entenderán aplicables incluso a los contratos de exportación en curso.

Art. 4.º Cuando las disposiciones que se dicten para la aplicación y cumplimiento de este decreto emanen de un ministerio otro que el de Estado, dichos departamentos cuidarán de dar traslado de las mismas al último de los citados ministerios, a fin de que éste, por conducto del secretariado general de la Sociedad de las Naciones, pueda poner en conocimiento del Comité de Coordinación no sólo el texto del presente decreto, sino también las medidas que se adopten para su ejecución.

Dado en Madrid a veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cinco.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.

ANEXO  
Lista de los artículos considerados como armas, municiones y material de guerra, a los efectos del decreto anterior.

Categoría primera.—(1) Fusiles, carabinas y sus cañones. (2) Ametralladoras, fusiles ametralladores y pistolas ametralladoras, de todos los calibres, así como sus cañones. (3) Cañones, obuses y morteros de todos los calibres, así como sus montajes, bocas de fuego y frenos.

(4) Municiones para las armas enumeradas bajo los números 1 y 2, que anteceden; proyectiles cargados o no para las armas enumeradas bajo el número 3, y cargas de proyectiles preparadas para dichas armas.

(5) Granadas, bombas, torpedos y minas, cargados y sin cargar, así como los aparatos que permitan su lanzamiento o expansión.

(6) Carros de combate, vehículos militares blindados, trenes blindados; blindajes de cualquier especie.

Categoría segunda.—Navios de guerra de todas clases, incluso los portaaviones y submarinos.

Categoría tercera.—(1) Aeronaves montadas o desmontadas, más pesadas o menos pesadas que el aire, así como sus hélices, bastidores, torres de tiro, carenas, revestimientos y trenes de aterrizaje. (2) Motores de aeronaves.

Categoría cuarta.—Revólveres y pistolas automáticas, de un peso superior a 630 gramos, así como las municiones para dichas armas.

Categoría quinta.—(1) Lanzallamas y todos los demás aparatos de proyección que sirvan para la guerra química o incendiaria. (2) Gas mostaza. Lewiscita. etilclorina, biolorada, metilclorina biolorada y todos los demás productos destinados a la guerra química e incendiaria. (3) Pólvoras de guerra y explosivos.

Madrid, 23 de octubre de 1935.—Joaquín Chapaprieta.

MUSSOLINI AUTORIZA A LAVAL PARA QUE HAGA PUBLICA LA RETIRADA DE FUERZAS DE LIBIA

PARIS.—"L'Echo de Paris" dice saber, a propósito de la reunión de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara y de las declaraciones del señor Laval, que éste recibió ayer por la mañana, telefónicamente de Roma, autorización para publicar la noticia de la retirada de una división italiana de Libia. Parece que el Duce declaró al señor Laval que no veía inconveniente alguno.

El señor Laval habrá explicado después que Inglaterra creyó necesario reforzar la flota del Mediterráneo, a consecuencia de una provocación italiana. El hizo saber a Inglaterra e Italia que este modo de proceder acarrearía incidentes y no era recomendable, si se quería restablecer buenas relaciones, expresando el deseo que Inglaterra retirara, por lo menos, parte de su flota en el Mediterráneo, para dar valor a las sanciones.

Añadió el señor Laval, en contestación a una pregunta, que si Italia atacara a la flota inglesa que se halla en el Mediterráneo, Francia prestaría inmediatamente ayuda a la flota italiana, para hacer valer las medidas de sanciones previstas en el conflicto italo-abisinio.

EN ESPERA DE UN ATAQUE  
ROMA.—La organización de los servicios de retaguardia y de las posiciones avanzadas continúa sin haber otra cosa que señalar. Tal es el aspecto de la situación en el frente del Tigris.

La vida recobra su ritmo normal en las posiciones ocupadas. Numerosos comerciantes de Aksum y Adua han solicitado autorización para ir a Asmara para hacer compras.

La Aviación italiana continúa sus vuelos de reconocimiento, que permiten al Estado Mayor vigilar los movimientos del adversario. Se estima que ha terminado la concentración de tropas abisinias, y se espera un ataque.

Los indígenas que llegan para hacer acto de sumisión, comunican que las tropas del Ras Seyum saquean las regiones que ocupan. Estas tropas han consolidado sus posiciones al Norte de Makalle.

En el frente de Somalia, las tropas del Ras Nacibu continúan bajando la carretera que bordea el Tug Fafan para ir a tomar posiciones en Goral, donde son "seraas", también los refuerzos enviados por el Ras Desta desde el Suroeste. El ataque que los abisinios preparan en este sector, parece tener como finalidad hacer disminuir la presión de las tropas italianas en el frente del Tigris. Se esperan sangrientas batallas.

EN PARIS AFIRMAN QUE LA FLOTA BRITANICA SE RA RETIRADA PAULATINAMENTE

PARIS.—A pesar de los informes procedentes de Londres, según los cuales Inglaterra ha decidido no hacer por ahora reducción en la flota que tiene destacada en el Mediterráneo, se sabe de fuente fidedigna que después de recibir ciertas garantías de Italia sobre Egipto, Inglaterra estaría dispuesta a retirar paulatinamente la flota del Mediterráneo.

En los círculos bien informados se cree que Inglaterra, aprendiendo de la actitud de Francia hacia Etiopía, está iniciando una nueva orientación de su política con respecto a Europa.

EN LONDRES DICEN QUE NO HAY REDUCCION NAVAL INGLESA  
LONDRES.—Se sabe de fuente fidedigna que Inglaterra ha decidido no hacer, por ahora ninguna reducción en la flota que tiene destacada en el Mediterráneo.

En los círculos bien informados, se subraya el hecho de que la reducción de las tropas italianas en Libia no obedece a ningún acuerdo entre ambos países, aunque se aprecia plenamente el gesto que la ha inspirado.

Se señala en primer lugar que no existe ninguna indicación definitiva de si las tropas italianas en Libia están trasladándose a otra posición, o si vuelven a Italia; en segundo lugar, las fuerzas italianas en Libia son aún mucho más grandes que en tiempo normal y cuatro veces mayores todavía que toda la fuerza de las tropas inglesas en Egipto.

ITALIA NO NEGOCIARA SIN APLAZAR LAS SANCIONES ANTES  
GINEBRA.—Las noticias que llegan de Roma confirman que el Gobierno italiano no consentirá entrar en negociaciones sin un aplazamiento de la cuestión de las sanciones.

LA COMISION DE SANCIONES SE REUNIRA EL 31  
GINEBRA.—El señor Vasconcellos, presidente de la Comisión de sanciones, ha convocado a ésta para el día 31 por la tarde

inglesa, para hacer valer las medidas de sanciones previstas en el conflicto italo-abisinio.

CANALETA GRANONDA DRENA DEKOR CHAPALISA FIBROCRM FIBROMARMOL

OCULISTA  
YAGÜES GARCIA  
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

José Villanueva Sagredo  
Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos  
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan) PALENCIA

## Comunión Tradicionalista

La Junta Directiva, y como consecuencia del gran mitin celebrado el domingo 20 del actual en el Teatro Principal, ha acordado invitar a todos los tradicionalistas carlistas de la provincia, a que envíen su adhesión a la Secretaría establecida en su domicilio social, Martínez de Azcoitia, 16, a fin de proceder a la organización de Juntas locales y comarcales.

### Academia de Corte y Confección

para señoras y señoritas, precios módicos  
Especialidad vestidos novia

EMILIA BOMBIN  
Mayor Antigua, 48, principal. PALENCIA

### Dinero al 5'50 % anual

de 5 a 50 años, sobre fincas rústicas y urbanas; para construir y restaurar casas; para comprar partes indivisas de fincas, y para atender al pago de hipotecas, próximas a vencer. Informes el agente para préstamos del Banco Hipotecario

Manuel Soriano  
Alcalá, 159 - Madrid Representado en Palencia por

Santiago Hernández  
Mayor Principal, 45, 1.º (Entrada por la Plaza Mayor)

## Decreto regulador de los préstamos de la Banca privada a los trigueros

El importe de cada préstamo no excederá de veinticinco mil pesetas, ni el interés del 4,50 por 100

El decreto del ministerio de Agricultura, a que aludimos en la página de mercados, regula los préstamos de la Banca privada a los trigueros en la siguiente forma:

Artículo 1.º Los Bancos inscritos en la Delegación del Gobierno en la Banca privada que faciliten a los agricultores préstamos con garantía prendaria de trigo, sujetándose a las prescripciones del presente decreto, podrán realizar el cobro de las cantidades prestadas y de sus intereses, en el caso de incumplimiento de sus obligaciones, por parte de los prestatarios, enajenando la prenda en subasta judicial o extrajudicial, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes.

Art. 2.º Serán condiciones necesarias para que las entidades acreedoras puedan disfrutar de los derechos establecidos en este decreto:

Primera.—Que el importe de cada préstamo no exceda de 25.000 pesetas.

Segunda.—Que el interés no exceda del 4,50 por 100.

Tercera.—Que la duración mínima de los préstamos sea de seis meses.

Cuarta.—Que se realicen únicamente con la garantía de trigos propios del prestatario, y cuya declaración de existencia haya sido hecho por su dueño ante las Juntas o Comités provinciales, dentro de los plazos al efecto fijados, extremos que deberá acreditar el solicitante del préstamo mediante las oportunas certificaciones de la Junta o Comité ante quienes haya hecho la declaración.

Quinta.—Que la cantidad prestada no baje del 66 por 100 del trigo pignorado, conforme al precio de tasa que rija en la localidad en el momento de contratarse la operación; y

Sexta.—Que el contrato se solemnice mediante póliza intervenida por corredor de Comercio colegiado, y donde no lo hubiere, sea autorizado por notario público, remitiéndose copia del mismo al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de su otorgamiento.

Art. 3.º El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por orden ministerial publicada en la "Gaceta", aprobará el modelo único de póliza que regirá para todos los préstamos a que se refiere este decreto, y dictará las disposiciones complementarias que su ejecución exija.

Art. 4.º Llegado el vencimiento de la obligación, si ésta resultare incumplida por el deudor, y las entidades acreedoras quisieran realizar la prenda, deben ponerlo en conocimiento del Comité provincial regulador del mercado de trigos, con objeto de que éste vea, si, en término de ocho días puede dar salida normal al trigo en cuestión, por razón de los pedidos que de su clase pudieran tener, dentro siempre de las preferencias y precios establecidos.

Si los Bancos no recibieran noticia oficial dentro de dicho plazo de ocho días, de que el Comité pueda proceder inmediatamente a la venta del trigo pignorado en cada operación y a la entrega de su precio al Banco acreedor, éste podrá proceder libremente a la venta de la prenda en subasta pública judicial o extrajudicial. En la primera subasta regirá necesariamente el precio de tasa a la sazón vigente en la localidad, dada la clase del trigo que se trate de enajenar. En la segunda subasta se hará una rebaja del 25 por 100, y si tampoco se obtuviera postura admisible, se celebrará la tercera sin sujeción a tipo.

Art. 5.º El testimonio de adjudicación del trigo subastado, autorizado por el funcionario público ante quien se haya celebrado aquella, servirá de guía para la circulación libre y disposición del trigo adjudicado a rematante, quien no tendrá que sujetarse, por los efectos indicados, a la regulación establecida en el Reglamento de 16 de octubre de 1935.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto, el cual entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en la Presidencia se aprobó la redacción de la nueva ley electoral

### El ministro de Estado informó a sus compañeros sobre la situación internacional

#### EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Desde las diez de la mañana de hoy hasta la una y media de la tarde duró la reunión ministerial celebrada en el Palacio de la Castellana.

El primero en abandonar la reunión ministerial fué el ministro de Agricultura.

Los periodistas abordaron al señor Martínez de Velasco y le preguntaron si en el Consejo se había tratado de la "cuestión del día".

El ministro contestó: —De eso y de todas las cosas que tenemos que tratar, pero he de decir a ustedes que nada absolutamente nada sucederá.

Los periodistas informaron al señor Martínez de Velasco de la reunión de la Comisión parlamentaria de los 21 y de que el proyecto de dictamen quedaría redactado tal vez esta misma tarde.

El ministro contestó que si esto era así, le alegraría muchísimo y agregó que había que poner fin a este asunto inmediatamente.

El ministro de Agricultura dijo también a los informadores que el pago a los obreros de la Confederación del Tajo, se hará cuando esta Sociedad devuelva

#### LO QUE DICE EL MINISTRO DE MARINA

MADRID.—Poco después salió el ministro de Marina señor Rañola, y manifestó a los informadores que en el Consejo se había tratado de Obras públicas y de trasposos de servicios a la Generalidad de Cataluña.

A preguntas de los informadores contestó que en el Consejo no se habían ocupado para nada de la famosa denuncia.

Agregó que mañana sería interesante la sesión de Cortes, si hoy hay dictamen sobre la denuncia Strauss, y el Gobierno, en ese caso, adoptará las medidas oportunas.

#### LA REFERENCIA VERBAL DE LO TRATADO

Seguidamente, el señor Lucía facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal de lo tratado en la reunión ministerial.

Empezó diciendo el ministro de Obras Públicas que el ministro de Estado había informado al Gobierno de la situación internacional y que se había aprobado un decreto referente al aspecto financiero de las sanciones acordadas en el organismo ginebrino.

Dió también cuenta del canje de notas con Finlandia.

El ministro de la Gobernación, dió cuenta del aplazamiento del viaje del gobernador general de Cataluña, señor Pich y Pons, por enfermedad de éste.

Asimismo expuso ante los consejeros las gestiones llevadas a cabo cerca de una casa productora de películas, que había editado varias, de carácter injurioso para España, y de que la casa había prometido retirarla de la circulación.

Así y todo—siguió diciendo el señor Lucía— el Gobierno ha acordado aprobar un decreto prohibiendo en absoluto en España todas las cintas que expliciten o intente explotar dicha casa productora.

Se acordó también en el Consejo imprimir una mayor actividad en la construcción de nuevos cuarteles para la fuerza armada.

También quedó aprobada la redacción de la nueva ley municipal.

Se acordó que en el próximo Consejo se adquiera material aéreo.

El ministro de Agricultura—continuó el ministro de Comunicaciones— dió cuenta del próximo pago a Almería, consistente en siete millones de pesetas concedidos por las Cortes, para préstamos agrícolas.

También dió cuenta extensamente de la reorganización y régimen de la Federación Sindical Azucarera del Levante español y habló de la crisis minera de Asturias.

El ministro de Comunicaciones finalizó su referencia verbal diciendo que él por su parte, y como titular también de la carretera de Obras públicas, había informado al Gobierno del proyecto de ley de Bases de Correos y Telégrafos.

El jefe del Gobierno habló de la situación de los obreros españoles en Francia, y se ocupó sobre el problema de la construcción de ferrocarriles.

#### SE REUNE LA PONENCIA DE LOS 21

MADRID.—Esta tarde quedó reunida en el Congreso la Comisión parlamentaria de los 21.

A las tres y media llegó a declarar el exministro de la Gobernación señor Salazar Alonso.

A la salida dijo que había venido a declarar espontáneamente, y a dar cuenta a la Comisión de unos detalles que él tenía para ver de contribuir a dar claridad a este asunto.

Después de declarar el señor Salazar Alonso, lo hizo el exministro del Consejo de ministros señor Samper, quien también afirmó a los periodistas lo hacia por espontaneidad.

La comisión suspendió un momento sus tareas y varios de sus miembros salieron al pasillo. En el mismo se encontraron con el exministro de la Gobernación señor Vaquero, y éste expuso ante ellos su deseo de declarar.

Inmediatamente el señor Va-

quero pasó a la sala en su deseo de hacer las manifestaciones puestas.

Se sabe de un modo no oficial que el gobernador de Cádiz, señor Muga ha declarado ante la Comisión la autenticidad de los documentos obran en el expediente de denuncia relativa al juego en San Sebastián, como asimismo, las firmas, cartas y copias de la misma.

Parece ser que en el International Bank Corporation, el señor Strauss sigue gestiones de la venta de varicos florinos y que en el mismo se efectuaron varios pagos de tres mil pesetas para el señor Pich y Pons.

### La sesión de Cortes de esta tarde

MADRID. A las cuatro y media abre la sesión el señor Alca-

La Cámara está desanimada. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Gobernación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Maroto, rad. cal., dirige una interpelección al ministro de Hacienda, manifestándole es urgente la resolución del problema de los alcoholes.

El jefe del Gobierno, como ministro de Hacienda, le contesta que dicho problema le tiene sobre la mesa y está en estudio.

(Continúa la sesión.) Se suspende la sesión por diez minutos para dar lugar a que llegue a la Cámara la Comisión de Industria al objeto de discutir el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

Al reanudarse la sesión, el señor Alonso Rodríguez defiende una enmienda, como asimismo defiende otra el señor Carranza.

### SECCION DE SUCESOS

Sustracción de materiales  
La Guardia civil de Palencia de Nava comunica que de las obras de encauzamiento del Retortillo habían desaparecido en distintas fechas varios carretillos de mano, palas, azadas y tablonas de madera, pertenecientes al contratista don Bernardo Cortilla, vecino de Madrid.

Los guardias, ante esta denuncia, comenzaron la práctica de activas diligencias, efectuando registros domiciliarios, previo mandamiento judicial en algunos domicilios de vecinos de Villalumbroso y Villatoquite.

Como resultado de estas averiguaciones le fueron ocupados a los vecinos de Villalumbroso Wenceslao Giraldo, alcaide del Ayuntamiento, un carretillo, a Antonio Pérez, concejal, una pala y una azada; a Francisco Fuente, un carretillo; a Juan Alonso, un tablón y a Primitivo Porro una azada.

En Villatoquite, a Constantino del Río, un carretillo; a Francisco Rodríguez, alcalde del pueblo, dos tablonas y a Francisco Herranz, una azada.

También se encontraron otros materiales abandonados entre Villatoquite y Villalumbroso.

Los Juzgados correspondientes practican diligencias para depurar responsabilidades.

PERDIDA  
de un alfiler de señora, de brillantes, desde la Plazuela Santa Marina al Palacio Episcopal.

Quien lo haya recogido puede avisar en esta Administración donde se gratificará.

TEATROS Y CINES  
Teatro Principal  
Para hoy, viernes, a las siete y cuarto y diez y media, por la compañía de Pepita Mellá y Fernán F. de Córdoba, estreno de la comedia de Muñoz Seca titulada "¡Cataplán!"

Salón Novecentos  
Hoy, a las siete y media, la película cuyo título es "Se fue una mujer".

Cinema España  
Sesión continua con la película "El vaquero belicoso".

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practica toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA  
Especialista en Cirugía general (Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

URALITA  
Mayor Principal, 258  
PALENCIA

CUBIERTAS CIELOSAS TUBERIAS DESAGÜES DEPÓSITOS REVESTIMIENTOS ARRIMADEROS